



Slovenska predsednica EU 2008
Slovenian Presidency of the EU 2008
La Présidence slovène de l'UE 2008

VII Encuentro europeo de personas en situación de pobreza
Bruselas, 16 y 17 de mayo de 2008

Cuatro pilares en la lucha contra la pobreza

Servicios sociales
servicios de interés general
vivienda
ingreso mínimo

ÍNDICE

Introducción

Vesna LESKOŠEK, Facultad de Trabajo Social, Universidad de Ljubljana, Eslovenia	3
---	---

Antecedentes

Contexto del VII Encuentro	3
Nota de la Presidencia eslovena al Consejo	7
Los Encuentros europeos, un proceso que avanza	8

Inauguración

• Marjeta COTMAN, ministra de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, Eslovenia.....	10
• Jérôme VIGNON, <i>director, Dirección de Protección Social e Integración, Comisión Europea</i>	11
• Jean-Marc DELIZEE, secretario de Estado para la lucha contra la pobreza, Bélgica	12
• Salomé MBUGUA, delegada del VI Encuentro europeo de personas en situación de pobreza (2007)	12

Talleres

Ingreso mínimo	15
Vivienda	18
Servicios sociales	22
Servicios de interés general.....	26
Informe de los talleres – Comentarios- Debate	29

Clausura

• Vladimir ŠPIDLA, comisario europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	31
• Romana TOMC, secretaria de Estado, Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, Eslovenia	33
• Martin HIRSCH, alto comisionado para la solidaridad activa contra la pobreza, Francia	33
• Marian HOŠEK, viceministro de Política Social, Servicios Sociales y Política de Familia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, República Checa	34
• Ludo HOREMANS, presidente de <i>EAPN</i>	35

Introducción

Antecedentes

Iniciados por Bélgica en 2001, los Encuentros europeos de personas en situación de pobreza forman parte de la agenda de la Unión Europea desde el año 2003.

En la séptima ocasión, las personas en situación de pobreza se reunieron en Bruselas los días 16 y 17 de mayo de 2008. 124 delegados y delegadas (personas en situación de pobreza y exclusión social) de 26 países participaron en el Encuentro y dieron la bienvenida a 90 invitados e invitadas de ministerios estatales, instituciones europeas, ONGs, académicos/as y sindicatos.

La Presidencia eslovena aportó la idea de que el encuentro se centrara en cuatro temáticas (servicios sociales, servicios de interés general, vivienda e ingreso mínimo), cuatro pilares clave en la lucha contra la pobreza que están interconectados como las piezas de un puzzle.

Los delegados y delegadas prepararon el VII encuentro planteando las cuatro mismas preguntas sobre las cuatro temáticas (servicios sociales, servicios de interés general, vivienda e ingreso mínimo):

- ¿Qué está funcionando?
- ¿Qué no está funcionando?
- ¿Cómo se pueden mejorar las cosas?

Después de una sesión plenaria de inauguración, los delegados y delegadas se dividieron en siete talleres en los que se utilizó su trabajo previo a nivel estatal como base para los intercambios y discusiones. Los talleres se cerraron con informes con recomendaciones que se presentaron en una sesión plenaria. Las propuestas surgidas de este trabajo colectivo se comentaron y debatieron a continuación.

Este informe resume, en primer lugar, los mensajes principales de los delegados y delegadas del Encuentro; a continuación, los resultados de los Encuentros previos; seguido por los discursos de la inauguración, un resumen de los talleres con extractos del trabajo previo a nivel estatal, propuestas y recomendaciones, los comentarios y el debate en plenario; y, finalmente, los discursos de clausura.

Contexto del VII Encuentro

Vesna Leskosek (*presidenta del VII Encuentro*), *Facultad de Trabajo Social, Universidad de Ljubljana, Eslovenia*, dio la bienvenida a los y las participantes y contextualizó el encuentro, resumiendo las cuestiones principales de las cuatro temáticas.

Los servicios sociales ponen en marcha las políticas diseñadas por los gobiernos a nivel estatal o regional. Las políticas permiten o impiden el acceso a los servicios y programas, y la accesibilidad física es importante en esto. Esto sucede, por ejemplo, con el transporte público, la proximidad de los servicios, las barreras arquitectónicas, etc. Un aspecto importante es la accesibilidad social relacionada con los diferentes grupos de usuarios. Otro, en términos de accesibilidad, es el número de obstáculos burocráticos que impiden la implementación. Los obstáculos burocráticos a menudo reflejan estrategias para la reducción de los derechos sociales. Otro factor es el de cómo se trata a las personas: ¿son consideradas un problema social, estigmatizadas como inactivas, poco inteligentes, personas incapaces de mantenerse ellas mismas y que evitan sus responsabilidades? ¿O bien se motiva a las personas a desarrollar y expandir sus potencialidades? ¿Intentan los servicios sociales eliminar barreras para una mejor inclusión social, tratan a los usuarios y usuarias con respeto y garantizan su dignidad? Los servicios sociales pueden estar también privatizados, lo que a menudo significa que no son accesibles para todo el mundo en las mismas condiciones, y que anteponen los beneficios a la dignidad de las personas.

El ingreso mínimo es uno de los pilares principales en la lucha contra la pobreza, que fija los estándares de una vida digna. Por esta razón, existe un amplio debate sobre qué constituye una vida digna y cómo puede ésta garantizarse. El derecho a las prestaciones sociales se ha ganado gracias a las luchas de los trabajadores y trabajadoras, y tienen que ser distribuidos correctamente. Las personas que no pueden, o ya no pueden, mantenerse ellas mismas, tienen derecho a las prestaciones. Esto se pasa por alto a menudo, asumiéndose de manera común que las personas se vuelven dependientes de las prestaciones y pierden entonces la motivación

para buscar trabajo. Estos debates pueden dar como resultado la supresión de prestaciones o la reducción de recursos, argumentando que se incrementa la presión para que las personas busquen trabajo. No obstante, la experiencia demuestra que el reducir las prestaciones incrementa la pobreza sin incrementar el empleo. El progreso cultural y económico fija estándares más altos para una vida digna, a la que todo el mundo tiene derecho, sin tener en cuenta si se consigue mediante trabajo o no. Las personas no viven en la pobreza por elección propia. Las causas de la pobreza deben buscarse en características estructurales, que a su vez vienen determinadas por las políticas. Por eso, el Estado tiene la obligación de responsabilizarse de que las personas tengan una existencia digna. La implementación del ingreso mínimo es un instrumento eficaz para ello. Asimismo, hay que subrayar que existe un número creciente de personas que quedan excluidas del acceso a los servicios sociales: inmigrantes, inmigrantes “sin papeles”, las personas sin hogar, los sin domicilio fijo y todas las demás personas en situación irregular.

La vivienda no consiste solamente en un techo sino más bien garantizar seguridad y estabilidad. El hogar ofrece un espacio privado en que se mantiene la dignidad, se recuperan las fuerzas, se llevan a cabo actividades de ocio, se mantienen lazos sociales, y se conserva la memoria del pasado gracias a objetos y recuerdos que se guardan en este lugar. Todo esto contribuye a la seguridad y a mantener a raya la constante preocupación sobre las cuestiones de supervivencia básica. Tener agua, electricidad y calefacción a disposición permite destinar tiempo y energía a otros asuntos. Si estas necesidades no están cubiertas, pensar en la supervivencia esencial se vuelve una tarea diaria: cómo mantenerse limpio/a, dónde dormir, dónde guardar las pertenencias personales, dónde encontrar las energías necesarias para pasar el día. Las políticas de vivienda son por ello uno de los factores clave para reducir la pobreza, ya que nos permiten invertir nuestras energías en otras tareas que dónde conseguir comida, dónde dormir, etc. Tener un hogar nos permite pensar en encontrar trabajo, lograr habilidades, ampliar conocimientos, etc. Tras décadas de experiencia, se ha demostrado que el mercado de vivienda como tal no proporciona vivienda digna a las personas que se encuentran en situación de pobreza o cerca de ella. Los Estados deberían, por ello, gestionar la política de vivienda siendo conscientes de la importancia del hogar en la vida de la persona. Los Estados tienen que preguntarse a sí mismos sobre las características que debe tener la vivienda digna que puedan obtener las personas que vivan en el país.

Como se evidencia en el trabajo previo de preparación para los talleres, los servicios de interés general son en cierta medida un pilar escondido de la pobreza, dado que su efecto no se ha investigado suficientemente ni existe conciencia general sobre su importancia. Esta falta de conciencia se debe a que la carencia de suministro de electricidad y agua se limita a menudo a grupos situados en distritos rurales y urbanos marginados cuyo problema es la falta de infraestructura. Recientemente, este mismo problema ha surgido en antiguos barrios residenciales en los que viven inmigrantes, personas mayores, gitanos, personas sin hogar y otras personas excluidas. Los servicios de interés general incluyen los autobuses y trenes que, en estos tiempos de empleo flexible, son esenciales para encontrar y mantener un trabajo. Muy poca gente puede esperar encontrar empleo en su ciudad de origen; y un número creciente de personas tiene que viajar diariamente varias horas para llegar al lugar de trabajo. En nuestra época los comercios tienden a agruparse en centros comerciales, a menudo lejos de las zonas residenciales: disponer de transporte público es esencial para aquellas personas que viven en los centros de las ciudades o suburbios remotos y, aún más, para aquellas personas que viven en áreas rurales y que tienen dificultades en acceder a servicios como la sanidad y la educación.

Todas estas cuestiones necesitan un debate amplio. Los pasados encuentran han demostrado que no podemos esperar conseguir resultados y cambios de forma inmediata. Para contribuir a reducir las desigualdades, no obstante, es importante establecer un diálogo entre las personas con experiencia real en situación de pobreza y los planificadores y planificadoras de políticas y programas. Tengo confianza en que este encuentro ayude a conseguirlo.

Nota de la Presidencia eslovena de EU al Consejo

(Luxemburgo, 9 y 10 de junio de 2008)

La presidencia eslovena, con el apoyo de la Comisión Europea, el Gobierno belga y la Red europea de lucha contra la pobreza (EAPN), organizó el VII Encuentro europeo de personas en situación de pobreza, que se celebró en Bruselas los días 16 y 17 de mayo de 2008.

124 delegados y delegadas de 26 países participaron en el Encuentro, así como 90 invitados e invitadas de ministerios nacionales, instituciones de la Unión Europea, ONGs, académicos y sindicatos.

El Encuentro de este año se centra en cuatro pilares en la lucha contra la pobreza: los servicios de interés general, los servicios sociales, la vivienda y el ingreso mínimo. A continuación se exponen algunos de los mensajes clave y recomendaciones destacados por los delegados y delegadas del VII Encuentro:

Contar con **servicios de interés general (SIG)** accesibles y asequible es esencial para una vida digna y el respeto de los derechos fundamentales. Muchos de los delegados y delegadas expresaron dificultades crecientes en cuanto al acceso a estos servicios. Se debatió acerca de la pobreza energética como un ejemplo en concreto. Se plantearon aspectos clave sobre el impacto que provoca en las personas con ingresos bajos el aumento de los precios de energía y suministros básicos. Los delegados y delegadas hablaron de lo inadmisibles de tener que elegir entre comida y calefacción. Las recomendaciones clave de los delegados y delegadas incluyeron:

- El acceso asequible a energía y otros servicios básicos tiene que garantizarse como un derecho fundamental.
- Los Estados miembro deberían garantizar el acceso asequible a todos los servicios esenciales mediante medidas como regímenes de precios regulados, acceso garantizado a un paquete mínimo de servicios, prohibición de cortes etc.
- La propuesta de la Carta Europea de los Derechos de los Consumidores de Energía tiene que incluir estándares sociales y legalmente vinculantes. La Carta tiene que ser una herramienta que sirva para proteger a los consumidores y consumidoras.
- La pobreza energética tiene que reconocerse como un problema clave sobre el que la UE debe tomar medidas de forma unitaria y urgente, particularmente ante el actual contexto de aumento de los precios de la energía. Esto debería incluir una acción sobre precios justos y eficiencia de energía, quedando vinculado a un ingreso mínimo adecuado.
- Debe proporcionarse información comprensible y accesible a través de servicios personalizados (cara a cara), más que la dependencia de dispositivos electrónicos que son discriminatorios hacia aquellas personas de bajos ingresos. Esto serviría igualmente para asegurar el asesoramiento gratuito y la existencia de procedimientos de reclamación eficaces.
- El efecto de la liberalización de los mercados, incluyendo el impacto de la Directiva de Servicios, tiene que evaluarse urgentemente para valorar su impacto social sobre las personas en situación de pobreza y exclusión social.
- Las personas en situación de pobreza deben estar implicadas en el desarrollo, implementación y evaluación de las políticas relacionadas con los servicios de interés general, si se quiere hacer una verdadera valoración sobre en qué medida los SIG y el actual funcionamiento del mercado interno contribuyen a la inclusión social.

Los servicios sociales son esenciales en tanto que favorecen la inclusión social de las personas en situación de pobreza. Deben ser accesibles, de buena calidad y garantizados para todo el mundo. Los derechos del mercado interno no deberían tener prioridad sobre los derechos fundamentales; y no deberían interferir con las obligaciones de los Estados Miembro de organizar servicios sociales accesibles que realmente contribuyen a las necesidades de sus comunidades locales. El derecho a la asistencia social se reconoce en la Carta de los Derechos Fundamentales, pero este derecho se vuelve, progresivamente, más difícil de obtener debido a criterios discriminatorios, contratos y sanciones. Las recomendaciones clave de los delegados y delegadas incluyeron:

- El derecho y el acceso a servicios sociales de buena calidad tiene que estar garantizado.

- Los servicios sociales tienen que ser asequibles, de buena calidad y continuos, adaptados a las necesidades reales y la evolución de las personas en situación de pobreza y exclusión social durante sus vidas y circunstancias cambiantes.
- Todo el mundo tiene el derecho a ser tratado de igual manera, de forma digna y a tener acceso a servicios sociales sin discriminación.
- La información y el asesoramiento tienen que estar obligatoriamente disponibles para todo el mundo y ser accesibles para las personas de bajos ingresos, por ejemplo por medio de servicios locales.
- Tiene que mejorarse urgentemente el acceso a una sanidad asequible y a vivienda de calidad.
- Debería crearse un observatorio europeo sobre salud y pobreza.
- El nuevo planteamiento de desarrollar contratos individuales entre clientes y proveedores de servicios sociales causa preocupación entre las personas en situación de pobreza. Tienen que tomarse medidas que garanticen que estos contratos no son discriminatorios.
- La UE debería establecer estándares de calidad para asegurar que los Estados miembros garantizan el acceso asequible a servicios sociales de calidad.
- Los gobiernos estatales tienen que garantizar que los servicios sociales trabajan efectivamente de acuerdo a los estándares fijados a nivel de la UE.
- Los servicios sociales tienen que estar coordinados, implementados y evaluados a nivel local.
- Con el fin de respetar los Derechos Humanos, las personas en situación de pobreza tienen que estar involucradas de forma estructural a través de mecanismos de participación a todos los niveles.
- Los modelos participativos de desarrollo e implementación de políticas tienen que promoverse activamente y estar apoyados por mecanismos de financiación europeos y nacionales.

La **vivienda** es un derecho fundamental que tiene que ser reconocido por la UE. Los delegados y delegadas subrayaron que la vivienda es más que cuatro paredes y que las personas necesitan un buen entorno con servicios de calidad para vivir en dignidad. Se han resaltado las dificultades particulares en relación con la vivienda y refugio para las personas sin techo, personas con adicciones a drogas o problemas de salud mental; así como ejemplos exitosos de proyectos de vivienda que abordan las necesidades de estos grupos y que han sido implementados por ONGs implicando directamente a las personas afectadas.

Los delegados y delegadas se mostraron extremadamente preocupados por las dificultades a las que tiene que hacer frente la población inmigrante en relación con la vivienda. Asimismo, se mencionó que las personas con discapacidades tienen necesidades especiales en cuanto a la vivienda para asegurar su derecho a una vida independiente. No obstante, también se señaló que, en muchos Estados miembros, el gasto creciente que se dedica a vivienda y el porcentaje de ingreso del que disponen las personas para ello, denota que las dificultades con respecto a este tema son un problema para amplios sectores de la sociedad. Aunque se reconoció que la vivienda es en primer lugar una competencia de los Estados miembros, también se expresó que se necesitan esfuerzos más contundentes a través de la cooperación a nivel de la UE para abordar los problemas en el acceso. Las recomendaciones clave de los delegados y delegadas incluyeron:

- Involucrar a las ONGs y a las personas directamente afectadas por los problemas de vivienda resulta esencial para las necesidades reales de las personas sin techo y las personas mal alojadas.
- Resulta esencial el apoyo económico para empoderar a las personas en situación de *sinhogarismo*¹ y apoyar a las ONGs que ofrecen soluciones a los problemas de vivienda.
- Deberían desarrollarse las estrategias y planes nacionales de acción para abordar los problemas de vivienda y desamparo.
- La vivienda y el *sinhogarismo* deberían convertirse en el punto clave de un año temático europeo en el marco de la estrategia de inclusión de la UE.

¹ Se ha optado por traducir el término inglés “homelessness” por la palabra “sinhogarismo”, ya que está aceptado en medios académicos y permite evitar las distorsiones a que darían lugar otras opciones, como “falta de vivienda”. También en francés ha terminado por imponerse el neologismo “sans-abrisme”.

- La existencia de un parque de vivienda social es determinante en la estrategia de vivienda.
- Los fondos estructurales europeos deberían apoyar mejor el acceso a vivienda asequible y sostenible.
- Los Estados miembros deberían fijar el porcentaje máximo que, en relación con sus ingresos, las personas se ven obligadas a pagar por su vivienda.
- Las políticas fiscales deberían disuadir de la posibilidad de dejar vivienda sin arrendar, así como de la especulación en el mercado inmobiliario.
- La no-discriminación en el acceso a la vivienda es esencial. Debería reforzarse la legislación de la UE en esta materia y hacerse un seguimiento estricto de su implementación.

Las políticas de **ingreso mínimo** deben existir en todos los Estados miembros. Tiene que ser considerado como un derecho, reconociendo que la dignidad cuesta dinero, así como una inversión esencial para el futuro de nuestra sociedad.

Las recomendaciones clave de los delegados y delegadas incluyeron:

- El ingreso mínimo tiene que considerarse como una herramienta dinámica que pueda ser empleada fácilmente por las personas necesitadas para cambiar su vida.
- El ingreso mínimo es una inversión para mejorar la inclusión de las personas, reconociendo que el empleo no es la única vía para la inclusión.
- Los y las participantes insistieron en que es necesario avanzar con respecto a la información sobre el ingreso mínimo y cómo acceder a él. Los procedimientos administrativos deberían ser más sencillos, más transparentes y más respetuosos de cara a la dignidad de las personas afectadas (por ejemplo, creando una ventanilla única para las solicitudes y evitando que las personas tengan que contar su historia en múltiples ocasiones).
- El ingreso mínimo no es sólo una cuestión de dinero, sino también de acceso a la asistencia médica, a la cultura ...y a otros recursos necesarios para una vida digna
- El ingreso mínimo debería estar vinculado al coste real de la vida, tener en cuenta el aumento de precios, estar en consonancia con los estándares de cada país y en relación con las necesidades reales (que las propias personas conocen). Las ONGs sociales tienen que jugar un papel particular en facilitar un planteamiento participativo para la definición de la canasta de bienes necesarios para una vida digna.
- La Unión Europea debe liderar el reconocimiento del ingreso mínimo como una ventaja y un recurso, en lugar de cómo un gasto, y debe también evitar la estigmatización del ingreso mínimo como una “medida pasiva”.

Los delegados y delegadas destacaron la necesidad de que estos cuatro pilares fuesen visibles en la lucha contra la pobreza y exclusión social. Además subrayaron la necesidad de que los medios de comunicación den una imagen correcta acerca de la realidad de la pobreza y rompan con la imagen negativa de las “personas vagas que no quieren trabajar”. Los delegados y delegadas insistieron en que fomentar la participación de las personas en situación de pobreza es esencial para superar estos estereotipos negativos, así como para reconocer su inteligencia, su valiosa experiencia y su capacidad para contribuir a propuestas constructivas.

Los delegados y delegadas solicitaron el desarrollo de herramientas de evaluación para medir los avances entre cada Encuentro. Asimismo, señalaron la necesidad de evaluar el impacto de la actual estrategia de inclusión de UE en la preparación para el Año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social (2010).

Propuestas de la Presidencia:

La Presidencia apoya la opinión de que la participación de las personas en situación de pobreza es esencial y llama a realizar mayores esfuerzos para fomentar esta participación.

La Presidencia insta a los Estados miembros a considerar los mensajes y recomendaciones expresados por los delegados y delegadas del VII Encuentro en los Planes Nacionales de Acción 2008 - 2011, en sus Programas Nacionales de Reforma y en el seguimiento de la comunicación de la inclusión activa.

La Presidencia anima a la Comisión a tener en cuenta las opiniones expresadas por los delegados y delegadas en el VII Encuentro en su trabajo sobre los servicios, en los principios a determinar sobre inclusión

activa y en su trabajo de seguimiento de la Estrategia de Lisboa y el Método Abierto de Coordinación sobre Protección Social e Inclusión Social, así como en sus propuestas para la futura Agenda Social.

La Presidencia insta a los y las participantes e invitados del VII Encuentro a difundir los resultados y experiencias en el mismo, de manera tan amplia como sea posible, y a realizar esfuerzos para demostrar cómo los resultados de los Encuentros contribuyen al intercambio de conocimiento y experiencias, al desarrollo de acciones para combatir la pobreza y la exclusión social a todos los niveles y, asimismo, al desarrollo continuo de las políticas de erradicación de la pobreza y exclusión social.

Los encuentros europeos, un proceso que avanza

El Consejo Europeo de Lisboa acordó la implementación de una estrategia europea para “crear un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza en Europa para el año 2010”. Una de las estrategias adoptadas (afrontar la pobreza y la exclusión social) es clave para avanzar hacia este compromiso y tiene que implicar a todas las partes interesadas, incluyendo a las personas en situación de pobreza.

Los Encuentros europeos de personas en situación de pobreza encajan en este planteamiento y forman claramente parte del proceso de avance. Su seguimiento, así como su preparación, son objeto de un trabajo continuo en cada Estado miembro.

¿Qué retener de los encuentros anteriores?

2001

El gobierno belga hizo uso de sus experiencias de participación desde 1994 y capitalizó su presidencia de la UE para lanzar el I Encuentro de personas en situación de pobreza, que abordó cuatro cuestiones: **vivienda, salud, formación e ingresos**.

La gran conclusión de este primer evento fue que las personas en situación de pobreza tenían **el conocimiento y la experiencia necesarias para analizar la exclusión, y la voluntad de participar en la sociedad** y en las decisiones que afectan su vida.

2003

En 2002, el gobierno belga sugirió un II Encuentro (una iniciativa retomada por la Presidencia griega). Se pidió a EAPN que lo preparase, pero el tiempo resultaba escaso para llevar a cabo el trabajo previo apropiado con las delegaciones. El tema fue **“buenas prácticas de participación”**.

El trabajo de preparación y los talleres produjeron **modelos para procesos participativos** y una **demanda de los delegados y delegadas: las personas en situación de pobreza quieren hablar cara a cara con los responsables de la toma de decisiones sobre las políticas que les afectan**.

Respondiendo a esta demanda, el gobierno griego solicitó al Consejo de junio que la organización de los Encuentros europeos se convirtiese en un **proceso constante**, como la Mesa Redonda de Inclusión Social.

2004

El tema elegido bajo la presidencia irlandesa reflejó las demandas que salieron del II Encuentro y se centró en el diálogo entre las personas en situación de pobreza y los responsables de la toma de decisiones (*policy-makers*) ajo el título **“La participación es una vía de doble sentido”**. En una inversión de los papeles tradicionales, **las “autoridades” se consideraron como “invitados” de las personas en situación de pobreza e interactuaron directamente con los delegados y delegadas en los debates de los talleres**. El encuentro concluyó con un **foro abierto entre las personas en situación de pobreza y una comisión de policy-makers**. Durante el evento se elaboró un DVD, que se convirtió en una herramienta utilizada ampliamente por las redes estatales de EAPN para concienciar a las y los responsables políticos nacionales y regionales.

2005

La Presidencia luxemburguesa decidió explorar las **imágenes y percepciones de la pobreza**. Se concede mayor atención a la producción de materiales visuales:

- mosaicos, pinturas y fotografías
- aportados por personas en situación de pobreza.

Estos elementos creativos fueron recogidos en una muestra expuesta en la Mesa Redonda de Glasgow. Se publicó un catálogo de los trabajos. La presidencia luxemburguesa demostró su profundo compromiso pronunciando un fuerte mensaje en el Consejo de Ministros de junio, **haciendo un llamamiento a todos los países de la UE a organizar el mismo tipo de Encuentro**.

Muchas redes estatales de EAPN comenzaron sucesivamente a establecer encuentros similares a nivel estatal y/o regional.

2006

El trabajo preparatorio bajo la Presidencia austriaca englobó todos los aspectos de la pobreza y exclusión social alrededor de la temática **“¿Cómo afrontar el día a día?”**. El trabajo preliminar realizado por los delegados y delegadas reveló **la fuerza activa y la energía de las personas en situación de pobreza**. Cada delegación de personas en situación de pobreza preparó un cartel y lo presentó ante la sesión plenaria: fue un punto destacado e inolvidable del V Encuentro. Los carteles se recogieron en una **exposición** que se presentó en la Mesa Redonda en Finlandia, en el edificio de la Comisión en abril de 2007, y se mostró en el I Encuentro estatal de personas en situación de pobreza en el Reino Unido en julio de 2007. La evaluación del V Encuentro reveló la necesidad de hacer un inventario de los primeros cinco Encuentros.

2007

El VI Encuentro, bajo la Presidencia de Alemania, decidió canalizar esta prioridad y eligió como tema el siguiente: **“Progresos realizados, pasos futuros”**. Reunió a 130 delegados y delegadas de 27 países y 97 representantes de autoridades europeas y estatales los días 4 y 5 de mayo de 2007 en Bruselas. Delegados/as e invitados/as dotaron al tema del Encuentro de una expresión visual a través de objetos simbólicos. Sin quitar importancia a los avances conseguidos en el frente social, los delegados y delegadas destacaron que el objetivo de erradicar la pobreza para el año 2010 no es realista pues hay claras señales de que la pobreza está aumentando. El VI Encuentro demostró claramente que los procesos participativos amplían las perspectivas y contribuyen a incrementar el **empoderamiento**. Quedó patente también la ampliación de la cooperación entre las asociaciones y las autoridades públicas, así como la solicitud de continuación del diálogo a nivel estatal.

Inauguración

Marjeta COTMAN, *ministra de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, Eslovenia*

En primer lugar, deseo dar las gracias a los coorganizadores, en especial a la Red Europea de Lucha contra la Pobreza (EAPN), a su director, el Sr. Fintan Farrell, y a su equipo, sin los cuales no habría sido posible celebrar este evento. Quiero expresar también mi agradecimiento a la Comisión Europea por su implicación y apoyo económico, así como al Gobierno belga, que nos facilita el lugar, lo que nos permite debatir acerca de la pobreza, un tema que nos preocupa hondamente a todos y todas.

Debo admitir que sería mucho más feliz si no tuviese que debatir acerca de la pobreza en Europa, donde los sistemas de seguridad social se han desarrollado en las últimas décadas. Desafortunadamente, debemos resignarnos al hecho de que, en el siglo XXI, la pobreza no sólo existe, sino que incluso está creciendo.

No os quiero sobrecargar (burden) con estadísticas: éstas no son muy importantes para vosotros o vuestras familias. En mi opinión, uno de nuestras tareas prioritarias es la de crear las condiciones que ofrezcan a todos y todas la oportunidad de acceder a una vida digna y de calidad. En este sentido, debemos respetar los valores comunes europeos, como la solidaridad y la cohesión, la igualdad de oportunidades, la lucha contra cualquier forma de discriminación, la salud y la seguridad en el empleo, la inclusión de la sociedad civil y el crecimiento sostenible.

El principal valor es el trabajo. No simplemente el empleo que proporciona ingresos, sino el trabajo que contribuye a la dignidad humana y que da seguridad. Por ello, la integración en el mercado laboral de todas las personas con capacidad de trabajar es un objetivo crucial a nivel europeo, cuestión que corre pareja a la necesidad de garantizar una protección social adecuada para aquellas personas que no pueden trabajar.

La pobreza y la exclusión social son problemas complejos y multidimensionales que nos incumben tanto a nivel de sociedad como individual. Debemos integrarlos. La experiencia adquirida a través de los anteriores Encuentros nos indica que la cooperación entre responsables de los gobiernos estatales, la Comisión Europea, las ONGs, los agentes sociales y otros actores implicados en la lucha contra la pobreza, resulta crucial en el intercambio de experiencias con personas en situación de pobreza. Tal cooperación es importante para mejorar las políticas y prácticas que afectan a la vida diaria de las personas en situación de pobreza.

Los recientes debates acerca de la Agenda Social Renovada confirman que los objetivos sociales deben ser incorporados y respetados en las políticas europeas. Debemos asegurar también que esos objetivos cuenten con el apoyo de la gente.

Todos queremos tener las mismas oportunidades para lograr en nuestras vidas el mejor desarrollo personal, todos necesitamos tener acceso a la educación, a servicios sanitarios de calidad, a servicios sociales y a servicios de interés general. Y, por encima de todo, necesitamos solidaridad: la necesitamos cuando no somos capaces de encargarnos de nosotros mismos, y la sociedad, como un todo, constantemente la necesita para existir y desarrollarse.

Somos conscientes de que los objetivos sociales deben incorporarse de manera transversal a todas las políticas europeas. Necesitamos crear oportunidades para asegurar el desarrollo óptimo de las potencialidades individuales en todas las etapas de la vida; necesitamos crear acceso a la educación, a una atención de calidad, a protección social y a servicios de interés general; para lo que la Agenda Europea debe dar prioridad a la inversión en la infraestructura adecuada. Por último, la solidaridad resulta indispensable, de manera individual, para aquellos que no pueden encargarse de sí mismos y, a nivel social, en tanto que un todo, para existir y desarrollarse.

El VI Encuentro, organizado por la presidencia alemana el pasado año, ha demostrado ya que este tipo de encuentros ofrecen una nueva oportunidad para comprometerse con la implementación de los diferentes procesos y políticas a nivel europeo.

No se trata de políticos o académicos que son el centro de interés, sino de las personas que mejor conocen sus problemas. Cada palabra y cada opinión son importantes de cara a asegurar el mayor grado posible de inclusión social. Por este motivo, cada persona debe expresar su opinión y contribuir a una Europa libre de exclusión social.

El Encuentro de este año se titula **“Cuatro pilares en la lucha contra la pobreza”**. Estos pilares son: **servicios sociales, servicios de interés general, vivienda e ingreso mínimo**.

¿Por qué estos cuatro pilares? Porque el Encuentro del pasado año los resaltó como temas candentes. Por lo tanto, estos temas necesitan nuestra aportación común. Además, pueden integrarse en el debate actual sobre mercado interno y liberalización de servicios, así como en el establecimiento de un ingreso mínimo estándar en la Unión Europea.

Los esfuerzos a nivel europeo deben aspirar a conservar el rol de los servicios de interés general y su importancia para la población. Además, queremos estimular la calidad y accesibilidad de los servicios sociales, lo que, sin duda alguna, mejorará la calidad de vida de la ciudadanía europea.

Este es uno de los principales objetivos respaldados por la Presidencia eslovena, que pone especial énfasis en los servicios sociales. Apoyamos la propuesta de la Comisión Europea sobre el establecimiento de un equilibrado marco europeo de servicios sociales. Por otro lado, defendemos el acuerdo sobre los principios generales de calidad de los servicios sociales de interés general a nivel de la Unión Europea.

Estamos muy interesados en escuchar vuestras opiniones sobre las cuestiones relacionadas con la política de vivienda y el ingreso mínimo.

Necesitamos vuestra ayuda para encontrar las soluciones adecuadas. Estoy convencida de que, en los próximos dos días, estaréis activos y acertados, capaces de escuchar, de ser escuchados y comprendidos. Estoy convencida de que juntos buscaremos y encontraremos las soluciones a vuestros problemas del día a día.

Les deseo que los debates resulten productivos.

Jérôme VIGNON, *director, Dirección de Protección Social e Integración, Comisión Europea*

Los retos de este Nuevo Encuentro de personas en situación de pobreza y exclusión social.

Como representante de la Comisión Europea, he tenido el privilegio de participar en los Encuentros anteriores, y me gustaría centrarme en lo que han aportado a las instituciones europeas, el Parlamento Europeo, el Consejo de Ministros y la Comisión, para subrayar lo productivo que ha resultado este diálogo que se celebra cada año desde 2001.

Me gustaría rendir tributo a Bélgica, representada hoy por su secretario de Estado para la Pobreza, Jean-Marc Delizée, porque no hay que olvidar que es ella quien está detrás de la iniciativa de un verdadero encuentro, en 2001, inicio de la estrategia europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Sabemos que nada puede ser absolutamente perfecto. No es fácil acudir desde todos los rincones de una Europa cada vez más amplia. No es fácil preparar las cosas con tanta antelación. Sin embargo, gracias a la tenacidad de la red EAPN y de sus organizadores lo ha hecho posible, más grande y más útil cada vez. Digo esto tanto más cuanto que el año pasado, 2007, sentí que se instalaba cierta frustración...

¿Qué aportan los Encuentros a la Comisión?

Han tenido un impacto real. En primer lugar, sois vosotros quienes acogéis a las instituciones, lo que constituye un símbolo de la aportación realizada por las personas en situación de pobreza.

Entre 2001 y 2003, la Comisión se dio cuenta de que la participación era la clave para la estrategia europea.

En 2005 se destacó el carácter simbólico de la estrategia de inclusión. Desde entonces, el Programa Progress incluye una parte importante dedicada a la comunicación y la imagen.

2006: el reducir las desigualdades en un momento en que la sociedad es cada vez más piramidal fue un mensaje clave. A raíz de esto, la estrategia de Lisboa habló de la inclusión social como un objetivo en sí mismo. La cohesión social se ha convertido en un objetivo para Europa.

2008: se abordará la eficacia del trabajo conjunto de los servicios. La cohesión social no concierne únicamente al empleo. Todas las políticas de la Unión Europea deben contribuir conjuntamente a lograr una Europea cohesionada.

Estoy seguro de que los mensajes de esta reunión tendrán un impacto sobre el desarrollo actual de la importante cuestión de los servicios, incluyendo el tema del ingreso mínimo.

Jean-Marc DELIZEE, secretario de Estado para la Lucha contra la Pobreza, Bélgica

Me gustaría, en primer lugar, decir que es un honor para mí participar en este Encuentro europeo. Y hacerlo con sentimientos de humildad y respeto.

Humildad, porque estar a cargo de la lucha contra la pobreza en Bélgica, así como en cualquier lugar de Europa, es sentirse muy pequeño haciendo frente a un desafío enorme. Se trata de abordar esta pregunta fundamental: ¿Cómo reducir las desigualdades que existen en Bélgica, en Europa, y en el mundo? ¿Cómo resolver la fractura de nuestra sociedad? ¿Cómo garantizar una existencia segura y dignidad para todas las personas?

Respeto, porque puedo entrever el gran esfuerzo que supone para algunos de vosotros. Me doy cuenta de que no puede ser fácil para vosotros el acudir aquí y dar testimonio, explicar vuestra experiencia y expresar vuestras expectativas. Respeto, porque vosotros encontrasteis la fuerza para hacerlo.

En 2001, la Presidencia belga de la Unión Europea tomó la iniciativa de organizar un primer Encuentro Europeo de reflexión sobre la pobreza, siguiendo una filosofía de diálogo y cooperación. Esta iniciativa fue continuada por otros Estados. Doy las gracias a los responsables políticos que han seguido este camino y, en particular, a mi colega de Eslovenia, la Sra. Cotman, por la organización de esta VII reunión.

Por primera vez, Bélgica cuenta con un secretario de Estado para la Lucha contra la Pobreza. El Gobierno belga pretende que esto sea una cuestión importante. Estamos ante un gran desafío que requiere la acción de todos. Un secretario de Estado dará visibilidad política a la lucha contra la pobreza. Mi papel es el de coordinar, hacer que las cosas se muevan. Vuestro trabajo alimenta la reflexión.

Por encima de todo quiero escucharos, escuchar vuestras expectativas, experiencias, peticiones. No hay solución posible sin escucha, intercambio, diálogo. La política no está hecha para la gente sino con ella, y con la movilización de la energía de cada persona a todos los niveles, desde el barrio, la aldea, hasta las autoridades europeas.

En Lisboa, en el año 2000, los jefes de Estado y de Gobierno se marcaron unos objetivos muy ambiciosos, pero con ellos no tenemos nada.

Debemos proponer de manera conjunta medidas concretas en nuestros respectivos Estados y reformular los objetivos europeos para una sociedad cohesionada.

Sra. Salomé MBUGUA, delegada en el VI Encuentro de personas en situación de pobreza y exclusión social (2007)

Aprovecho la oportunidad para dar las gracias a los organizadores de este importante Encuentro, y también para expresar mi deseo de que este tipo de eventos se sigan realizando.

Me siento privilegiada y honrada de poder compartir con vosotros mi experiencia del pasado año.

Cuando en 2007 me designaron para participar en el VI Encuentro, no tenía claro lo que esperaba. Cuatro de los participantes de Irlanda se reunieron varias veces para preparar el Encuentro. Se había decidido que el tema de Irlanda fuese el de la experiencia de la pobreza de la población inmigrante, por lo que se seleccionó a las personas participantes entre las numerosas comunidades de origen inmigrante.

Se identificaron seis áreas que influyen en el estilo de vida y en las condiciones de vida de la población inmigrante, y a cada participante se le asignó uno de los temas para explorar:

1. 19,10 euros para los adultos que solicitan de asilo
2. Restricción de la movilidad
3. Reunificación familiar
4. Racismo y discriminación
5. Trabajadores “sin papeles”
6. Falta de reconocimiento de las calificaciones

Los cuatro delegados trabajaron en sus respectivas asociaciones y diseñaron imágenes para la presentación. Durante el proceso preparatorio EAPN-Irlanda nos ayudó mucho, por lo que le damos las gracias: el apoyo profesional y la comprensión fue muy importante para nosotros.

Los delegados se marcharon de Irlanda un día antes del Encuentro. En la inauguración, se pidió a los delegados de todos los países que presentasen los objetos tridimensionales que habían diseñado. Cuando llegó nuestro turno, sentí que la presencia de cuatro delegados de minorías étnicas era un reto.

Habíamos decidido que los delegados que fuesen al Encuentro tuviesen experiencia directa en los temas que se iban a abordar. Fue una experiencia fuerte y enriquecedora. Pensamos que nuestra experiencia caló hondo en la audiencia, y también aprendimos mucho de los demás, porque resulta importante conocer la diversidad de personas que viven en Europa, sus experiencias de pobreza, exclusión y discriminación.

Nuestra presentación puso también en duda la opinión mayoritaria acerca del reciente éxito económico de Irlanda. Subrayamos el papel de la población inmigrante en este crecimiento económico, y también hasta qué punto estas mismas personas continuaban siendo invisibles y viviendo en la pobreza. Fue importante para nosotros tener voz, hablar en nuestro propio nombre y ser escuchados como iguales.

Los talleres nos dieron la oportunidad de establecer vínculos, compartir experiencias e idear estrategias para seguir adelante. La facilitación fue excelente, y pudimos aportar nuestra contribución al tiempo que aprendimos de otros participantes. El impacto de las redes es inestimable y crea un ambiente muy abierto para los debates. Durante los dos días pude reunirme con un gran número de delegados, con quienes he seguido manteniendo el contacto. Las presentaciones y aportes de otros países resultaron muy enriquecedoras, y en las presentaciones se desplegó un alto nivel de creatividad.

La reunión se desarrolló bien, y la presidencia estaba continuamente pendiente de asegurar que los delegados estuviesen satisfechos. En una ocasión, la delegación irlandesa indicó que se habían producido omisiones en alguna de sus intervenciones y se rectificó. Esta clase de cuestiones fueron importantes para nosotros como grupo de inmigrantes, y demostró que se nos estaba tomando en serio.

Fue una experiencia positiva. El único aspecto negativo fue el obtener los visados: uno de nosotros tuvo grandes dificultades, lo que nos hizo recordar por qué habíamos venido.

Talleres¹

Se celebraron siete talleres, reuniendo:

- Delegados de 25 Estados miembros y Noruega, de los cuales el 90 por ciento eran personas que aportaban sus experiencias de vida en situación de pobreza.
- “Invitados” en representación de diferentes instituciones europeas y estatales competentes en materia de lucha contra la pobreza y la exclusión social, organizaciones europeas y científicos.
- “Expertos” de la Comisión, las instituciones europeas, ONGs europeas, administraciones y servicios sociales locales.

Esta estructura constituye una innovación destinada a dinamizar los intercambios.

Cada taller es el resultado de un trabajo previo en cada uno de los Estados miembros. Este trabajo, del que se incluyen extractos en la introducción de los informes de los talleres, fue presentado por cada delegación, lo que permitió entrar rápidamente en el debate. .

Al finalizar los talleres se redactó un resumen. Se enumeran las propuestas y recomendaciones. El resultado de este trabajo se presentó en sesión plenaria, donde fue objeto de comentarios y suscitó debate.

1| Se ha conservado la terminología empleada en los talleres.

Ingreso mínimo

Extractos del trabajo preparatorio

España, Portugal, Noruega, Malta, Eslovenia, Chipre, Finlandia, Francia, Reino Unido

¿Qué está funcionando?

- La ventaja del ingreso mínimo es que existe, pero no resuelve la pobreza.
- El ingreso mínimo se ve como un procedimiento y no simplemente una prestación en efectivo, por lo que se considera algo fundamental para darle credibilidad a la medida y garantizar que se transforma en un derecho capaz de fortalecer los procesos de erradicación de la pobreza familiar e individual.
- El ingreso mínimo permite el acceso a otros derechos (asistencia, subsidios para vivienda, etc.) y a las ayudas facultativas (transporte, ocio, cultura, etc.)
- El ingreso mínimo es un medio para avanzar en la reconstrucción de las vidas de las personas.

¿Qué no está funcionando?

- El acceso al ingreso mínimo es un derecho y no un privilegio.
- El acceso al ingreso mínimo permite sobrevivir, no vivir.
- Las gestiones administrativas son muy complejas y lentas. El número de funcionarios implicados es elevado. Es necesario un interlocutor único.
- La opinión pública duda de la validez del ingreso mínimo en la lucha contra la exclusión social. Es necesario convencer a la opinión pública general de que es un modo válido para combatir la pobreza y la exclusión social, e invertir en la formación de todas las partes interesadas en la implementación de la medida (trabajadores sociales, entidades públicas, sociedad civil, etc.)
- Muchos trabajadores sociales no entienden el verdadero alcance del ingreso mínimo y desarrollan una actitud negativa ante las personas que lo solicitan.
- El ingreso mínimo se encuentra a menudo por debajo del umbral de pobreza.
- Los jóvenes de 18 a 25 años no pueden acceder al ingreso mínimo.
- Falta información clara sobre el mecanismo o los criterios de acceso.
- La actitud de la sociedad discrimina y estigmatiza a los solicitantes de ingreso mínimo, lo que conduce al aislamiento y a la pérdida de autoestima.
- La precariedad hace que sea difícil ser buen padre/madre.
- Hay demasiada diversidad en cuanto a los mínimos sociales según los territorios (lotería del código postal).

Comentarios

- *El ingreso mínimo me ayudó a reconstruir mi vida, tomarme tiempo para mí, beneficiarme de tratamiento médico.*
- *El ingreso mínimo te da derecho a salud y cultura, pero tienes que ir y buscarlos.*
- *El 90 por ciento de las personas sin hogar no conoce sus derechos.*
- *El umbral de la pobreza es el umbral de la vergüenza.*
- *Las actitudes antes los pobres se han endurecido. De las personas que solicitan asistencia social se dice que no quieren trabajar. Sin embargo, ningún estudio dice que los solicitantes del ingreso mínimo sean vagos!*

- *Aunque el periodo en exclusión dure poco tiempo, quedas excluido de todo.*
- *Las personas sin hogar no son "buenas-para-nada".*
- *Si ha habido fraude masivo, quisiéramos saberlo*
- *Los jóvenes de 18 a 25 años no tienen derecho a nada.*
- *Las personas extranjeras, incluso si tienen visado, tienen grandes dificultades para beneficiarse del ingreso mínimo.*
- *Obtener el ingreso mínimo es una carrera de obstáculos.*
- *La pobreza de las personas con empleo está aumentando. Es pobreza invisible.*
- *El trabajo siempre se valora más que la vida; esto no es correcto.*
- *No queremos contar nuestra historia mil veces.*

Resumen

Lo bueno del ingreso mínimo es que existe, dicen los delegados y delegadas (incluso aunque no es el caso todavía en toda Europa). Sin embargo, no es suficiente porque no está ligado al coste real de la vida. El ingreso mínimo se encuentra a menudo por debajo de la línea de pobreza, y debería ser al menos igual. Aquellas personas que no pueden vivir de sus empleos deberían poder vivir con dignidad.

Las condiciones de acceso al ingreso mínimo y las prestaciones que supone son diferentes en cada Estado. En ocasiones es un pasaporte a prestaciones relacionadas. Pero el acceso al ingreso mínimo está rodeado de largos trámites, papeles a repetir, retrasos administrativos. No todas las personas conocen su derecho a solicitar el ingreso mínimo si lo necesitan.

El ingreso mínimo debe ser una herramienta dinámica que promueva la inclusión. Trabajar no es el único camino para la inclusión, también se alcanza a través de la formación, el acceso a la cultura, a la salud, la valorización del trabajo no lucrativo.

Las personas que perciben el ingreso mínimo se sienten estigmatizadas. Se las acusa de no querer trabajar, de ser personas vagas y de fraude.

Propuestas

- Todos los Estados miembros de la Unión Europea deben establecer un ingreso mínimo.
- La pobreza debe hacerse visible a través del Método Abierto de Coordinación (OMC, por sus siglas en inglés), sin discriminación. Debe:
 - o Incrementar los espacios de consulta y diálogo constructivo con las personas en situación de pobreza para la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Identificar buenos facilitadores y foros.
 - o Apoyar y sostener el enfoque integrado de la Comisión Europea y adoptar los principios comunes relativos a la inclusión activa que se debatirán en octubre de 2008.
 - o Establecer puntos de verificación, eurobarómetros.
 - o Emplear el concepto de pobreza relativa y no absoluta, pero expresada en los términos más concretos posibles.
 - o Trabajar sobre la relación entre el ingreso mínimo y la línea de pobreza.
 - o Realizar una campaña europea en 2010 sobre la necesidad del ingreso mínimo en todos los países.
- Los procedimientos administrativos deben simplificarse con la creación de ventanillas únicas para mejorar el acceso a la información.
- El ingreso mínimo debe estar vinculado al aumento real de la inflación.
- Los medios de comunicación deben implicarse en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Recomendaciones

- El ingreso mínimo tiene que considerarse una herramienta dinámica, que pueda ser empleada con facilidad por las personas que lo necesiten y con el objetivo de cambiar sus vidas.
- El ingreso mínimo es una inversión para avanzar en la inclusión de las personas, teniendo en cuenta que el trabajo no es el único camino hacia la inclusión.
- Los participantes resaltaron la necesidad de información sobre el ingreso mínimo y el acceso al mismo. Los procedimientos administrativos deben resultar más simples, más transparentes y más respetuosos con la dignidad de las personas afectadas (por ejemplo, creando una ventanilla única para las demandas y evitando que las personas tengan que repetir su historia en muchas ocasiones).
- El ingreso mínimo no es sólo una cuestión de dinero, sino que brinda también acceso a cuidados médicos, cultura y otros recursos necesarios para una vida digna.
- El ingreso mínimo debería estar vinculado al coste real de la vida, tener en cuenta el incremento de los precios, estar en consonancia con los estándares de cada país y en relación con las necesidades reales (que las propias personas conocen). Las ONGs sociales tienen que jugar un papel particular en facilitar un planteamiento participativo para la definición de la canasta de bienes necesarios para una vida digna.
- La Unión Europea debe liderar el reconocimiento del ingreso mínimo como una ventaja y un recurso, en lugar de cómo un gasto, y debe también evitar la estigmatización del ingreso mínimo como una “medida pasiva”.

Vivienda

Extractos del trabajo preparatorio

España, Polonia, Noruega, Malta, Italia, Dinamarca, Eslovenia, Chipre, República Checa, Lituania, Irlanda, Reino Unido, Bélgica

¿Qué está funcionando?

- Algunas provincias cuentan con sistemas de complemento del alquiler.
- Las autoridades son conscientes de que existen dificultades en cuanto a la vivienda. Muestran su interés en poner ciertas políticas en práctica, pero resulta todavía demasiado pronto para evaluarlas.
- Algunos municipios y regiones están desarrollando nuevas políticas regionales en materia de vivienda en relación con los procesos de inclusión social de las personas desfavorecidas.
- Las personas en situación de pobreza reciben un subsidio a la vivienda que depende de sus ingresos.
- Existe un fondo del Estado para el desarrollo de viviendas que ofrece préstamos a bajo interés y que puede emplearse también para renovar casas.
- Los precios de los alquileres están controlados por los Gobiernos hasta 2010.
- La vivienda social es una prioridad para las personas con bajos ingresos y las familias numerosas.
- Los créditos para las viviendas son accesibles.
- Hay asociaciones que proporcionan asistencia en material de vivienda.
- Las autoridades públicas están autorizadas por ley a expropiar las propiedades vacías.
- Existen prestaciones para la vivienda y planes de asistencia, en particular el pago de la garantía de alquiler por centros públicos de asistencia social.

¿Qué no está funcionando?

- El número de viviendas existentes para una persona sola es escaso. Además, las viviendas más baratas de este tipo no se encuentran en los anuncios de alquiler.
- Las listas de espera para vivienda social son normalmente muy largas.
- Incluso las casas más baratas resultan sólo accesibles para las familias con ingresos medios.
- El mercado de la vivienda se encuentra todavía en transición en los nuevos Estados miembros, con una amplia variedad de situaciones y de viviendas subarrendadas no declaradas, lo que no facilita en absoluto la vida de las personas más vulnerables. Éstas son probablemente las personas más afectadas por este lento desarrollo... ¡sí es que existe algún país en el que el mercado de vivienda sea transparente y beneficie a los más pobres!
- Los albergues solicitan a sus usuarios el pago de una suma que representa casi totalidad del ingreso mínimo.
- Hostel users have to pay an amount almost equivalent to the entire minimum income.
- La vivienda social es a menudo demasiado pequeña y está mal diseñada.
- En algunas poblaciones hay muchas propiedades vacías. ¿Qué podemos hacer para ocuparlas?
- La vivienda social se asigna según un sistema de puntos. A partir de los 19 puntos se comienzan a estudiar los expedientes de demanda para incorporarlos a una lista de espera.
- Social housing is allocated on a points system. Applications to be put on the waiting list only get considered from 19 points or more.

- No tiene sentido concentrar en edificios de viviendas sociales únicamente a las personas en situación de gran dificultad (desconectadas del trabajo y la sociedad). Estas personas tienen pocas oportunidades para establecer contacto con familias y personas con otro tipo de vida diferente.
- These people have few opportunities to come across families and people with a different kind of life.
- Este año han tenido lugar 1.200 desalojos, en un tiempo muy corto y bajo prácticas de dudosa legalidad.
- Las políticas locales y regionales fuertes en materia de vivienda se aplican sobre todo en las regiones ricas. No hay una política estatal de vivienda.
- Casi no se construye vivienda social.
- La vivienda resulta muy costosa en comparación con los ingresos.
- Los municipios están vendiendo su parque de vivienda social, lo que preocupa a la gente.
- Ha aumentado el mercado negro de la vivienda.
- Las comunidades nómadas tienen dificultades para obtener vivienda social.
- Hay pocas viviendas adaptadas para personas con discapacidad y, a menudo, se encuentran muy lejos de los comercios.
- Los inmigrantes tienen pocas posibilidades o ninguna de acceder a vivienda social.
- Muchas personas que viven en régimen de alquiler privado cumplen las condiciones para acceder a una vivienda social.
- Se interpretan los reglamentos y algunas empresas tratan de conseguir beneficios.
- El código de vivienda proporciona un período de prueba de dos años previo a la asignación definitiva. Los criterios para esta adjudicación no son claros ni independientes.
- La ley sobre la expropiación de las propiedades vacías no se aplica.

Comentarios

- *La vivienda no resulta accesible para ciertos grupos, incluyendo a las personas con discapacidad.*
- *No hay suficientes casas, y el coste del alquiler puede forzar a las personas al sinhogarismo.*
- *No se debe dedicar más del 30 por ciento de los ingresos a la vivienda.*
- *Las personas en situación de pobreza no pueden normalmente aportar la garantía del alquiler.*
- *El Gobierno no protege los derechos de los gitanos, los nómadas y los inmigrantes; están en las listas de espera. El derecho a la vivienda no existe en la práctica.*
- *Las familias con ingresos bajos no pueden pagar los alquileres. El derecho a la vivienda es una idea vacía.*
- *La vivienda no es un derecho, es sólo una mercancía, un producto.*
- *Los problemas de vivienda provocan un impacto directo sobre las personas en situación de sinhogarismo, pero que no se muestra en los informes de los gobiernos.*
- *¿Cómo pueden las personas sin hogar acceder a la asistencia de los servicios sociales?*
- *Las viviendas de baja calidad cuestan menos, pero la calidad es deplorable.*
- *Tienes que vivir en el país durante dos años para acceder a una vivienda social. Esto provoca un impacto muy grave, en especial sobre la población inmigrante.*
- *A falta de ingresos suficientes, los gitanos pueden ser expulsados de la ciudad de Roma, y un desalojo sucede a otro. Cortan el agua y la electricidad, vivimos en campamentos y se pagan los costes, pero vivimos como animales. Hoy se ha expulsado de sus viviendas a personas en Roma, los gitanos no tienen derechos. Queremos integrarnos en la sociedad, pero no se nos permite.*
- *Muchas organizaciones/grupos tienen experiencia, pero pocas oportunidades para compartirla. Tenemos que intentar y conseguir que los políticos reconozcan la importancia de esas organizaciones y las apoyen.*

- *Para dejar atrás el sinhogarismo y conseguir una vivienda, primero tienes que dejar las drogas y la bebida, para lo que necesitas el apoyo de los servicios sociales y tomar la responsabilidad de ti mismo. Sin embargo, aunque hayas dejado las drogas e incluso cuentes con una vivienda, todavía tendrás el problema de no tener trabajo, lo que te puede hacer volver a la drogadicción.*
- *Es peligroso sugerir que el sinhogarismo está vinculado sólo al abuso de drogas y alcohol; pues esto lo reduce a un ÚNICO perfil y puede conducir a un estereotipo.*
- *El sinhogarismo es un problema incluso en los países más desarrollados. Es un problema de larga duración a nivel europeo, para el que se necesitan unas normas mínimas. A menos que se establezcan estas normas, no habrá ningún impacto o sanción a nivel europeo.*
- *La vivienda solía ser un asunto del Estado, ahora se encuentra en manos del sector privado. Sólo el tres por ciento de las viviendas son sociales.*
- *Se tiene la impresión de que el Estado no asume sus responsabilidades.*
- *Los fondos estructurales europeos son demasiado limitados: sólo pueden ayudar a contrarrestar efectos indeseables, pero no a construir nuevas viviendas.*

Resumen

Los delegados y delegadas indicaron que las situaciones varían de país a país, pero que también existen muchas similitudes. La vivienda es un gran problema para todos y todas, en especial para las personas con discapacidad, las minorías étnicas, inmigrantes, incluyendo demandantes de asilo, familias monoparentales, nómadas, gitanos y gitanas y personas que viven con el ingreso mínimo. Aunque existen ejemplos de políticas positivas, no siempre se ponen en práctica cuando no se emplean correctamente los fondos.

La disponibilidad y asequibilidad de viviendas en régimen de alquiler es otro gran problema en la mayoría de los países, que en muchos casos conduce al sinhogarismo. Algunos gobiernos son conscientes de ello, pero tratan más bien de ocultar el sinhogarismo en vez de resolverlo.

La cuestión del equilibrio entre el propietario y el inquilino es también importante.

El nivel y la aplicación práctica del derecho a la vivienda difieren de un país a otro, que van desde los esfuerzos para desarrollar buenas prácticas a infraviviendas para inquilinos con poca esperanza de encontrar algo mejor o que tienen que hacer frente a los desalojos por impago, incluso en el caso de alquileres muy bajos.

Hay también casos en los que los derechos fundamentales parecen no existir y en los que se violan los derechos humanos, como ocurre con la población gitana en Italia. Los gitanos y gitanas suelen vivir en condiciones míseras, sin servicios básicos (electricidad, agua). Sufren también discriminación en cuanto a la vivienda social y son desalojados con frecuencia.

En algunos de los nuevos Estados miembros, la transición de un “antiguo régimen político” a uno nuevo se está realizando en detrimento de la vivienda social, que está disminuyendo gradualmente y cayendo en manos del sector privado (en el sector comercial, con fines lucrativos).

Es necesario considerar analizar la política de vivienda en su conjunto. Las causas del sinhogarismo son complejas y multidimensionales: políticas de vivienda, desempleo, circunstancias personales consecuencia de la exclusión, como por ejemplo la drogadicción.

La vivienda es un derecho fundamental que la Unión Europea debe garantizar.

Para garantizar que existe vivienda para todas las personas debe aumentarse el parque de viviendas sociales. El precio de los alquileres debe estar regulado por los Estados. Un inquilino no puede gastar más del treinta por ciento de sus ingresos en la vivienda. Los gobiernos deben establecer un fondo de garantía de alquiler (para las fianzas) para personas en situación de pobreza.

Hay organizaciones que proporcionan apoyo en materia de vivienda: se les deberían facilitar más recursos. Trabajan ayudando a las personas más vulnerables a integrarse en la sociedad. A menudo trabajan en colaboración con propietarios particulares o con autoridades locales.

Propuestas

- La Unión Europea debe reconocer que el derecho a la vivienda es un derecho fundamental.

- Debe garantizarse una oferta suficiente de vivienda, que satisfaga las necesidades sociales.
- No debe consagrarse a la vivienda más del 30 por ciento de los ingresos.
- Es necesario establecer un sólido vínculo entre el precio y la calidad de la vivienda.
- La Unión Europea debe insistir en el equilibrio entre los derechos de los propietarios y los derechos de los inquilinos, lo que significa clarificar los contratos en cuanto a derechos, costes, etc. También se les debe dar seguimiento, con un sistema de inspección y sanciones.
- Los gobiernos deben proporcionar ayuda a las personas para aportar las fianzas del alquiler, que deberán devolverse en pequeños plazos.
- El sistema de imposición/impuesto debe calcularse sobre el alquiler real.
- Las personas con vivienda social y los sin techo deben poder contar un apoyo efectivo y con servicios accesibles. Los servicios deben estar adaptados a las necesidades de los diferentes grupos; deben ser transparentes y fácilmente comprensibles por los usuarios y usuarias.
- Las políticas formuladas deben ponerse en práctica, ser financiadas y darles seguimiento. Se deben introducir sanciones, si es necesario, para los casos en los que las políticas no se pongan en práctica.
- Las personas afectadas por las políticas de vivienda deberían estar implicadas en las decisiones que les conciernen a nivel local.
- La Unión Europea debe desarrollar normas y centrar la atención en ellas, hacerlas conocer.
- Los Estados deben garantizar un porcentaje de vivienda social en el total del alquiler.
- La Unión Europea debe adoptar la Directiva sobre discriminación en el acceso a servicios e incluir en él la vivienda.
- Debe financiarse a las organizaciones de base.

Recomendaciones

- La implicación de las ONGs y de la gente directamente afectada por problemas relativos a la vivienda es esencial para abordar las verdaderas necesidades de las personas sin hogar y de las mal alojadas.
- Resulta esencial el apoyo económico para empoderar a las personas en situación de sinhogarismo a hablar por sí mismas y a apoyar a las ONGs que proponen soluciones a los problemas de vivienda.
- Habría que desarrollar estrategias y planes nacionales de acción para abordar los problemas en materia de vivienda y de las personas sin hogar.
- La vivienda y el sinhogarismo deberían convertirse en el punto clave de un año temático europeo en el marco de la estrategia de inclusión de la UE.
- La existencia de un parque de vivienda social es determinante en la estrategia de vivienda.
- Los fondos estructurales europeos deberían apoyar mejor el acceso a vivienda asequible y sostenible.
- Los Estados miembros deberían fijar el porcentaje máximo que en cuanto a sus ingresos las personas se ven obligadas a pagar por su vivienda.
- Las políticas fiscales deberían disuadir de la posibilidad de dejar vivienda sin arrendar, así como de la especulación en el mercado inmobiliario.
- La no-discriminación en el acceso a la vivienda es esencial. Debería reforzarse la legislación de la UE en esta materia y hacerse un seguimiento estricto de su implementación.

Servicios sociales

Extractos de los trabajos preparatorios

España, Portugal, Polonia, Noruega, Italia, Dinamarca, Eslovenia, Chipre, Francia, Reino Unido

¿Qué está funcionando?

- Se ha invertido en **formación profesional**, algo visto por los grupos desfavorecidos como una cuestión clave para conseguir un buen empleo y como la combinación de los derechos a un salario decente y dignidad humana.
- Algunas de las políticas activas de empleo, en especial los programas del organismo responsable de empleo, ha dado buenos resultados en cuanto a la integración social y profesional de personas desfavorecidas, contribuyendo al aumento de su autoestima.
- Algunas personas, que se han reunido durante varios años con **trabajadores sociales**, han observado **cambios en la relación** con ellos. *“Cuando te reúnes por otros motivos que una demanda asistencia, y habláis en contra de la pobreza y a favor de la dignidad individual, la relación cambia. No somos vistos como problemas, sino, en su lugar, como seres humanos que hablan sobre problemas”*. Algunos trabajadores sociales confirman este hecho.
- Algunas personas dicen que el desarrollo de iniciativas y proyectos de ONGs ha **incrementado el número de vías para salir de la pobreza**. Los que han tomado alguno de estos caminos no siempre entienden por qué otros no hacen lo mismo. En su mayoría, es el apoyo de las ONGs, más que el de los organismos oficiales, el que las personas evocan de manera positiva.
- La ley (328/2000) sobre la integración de los servicios sociales aplicará de hecho el **principio de participación** en el diseño, gestión y seguimiento de la evaluación de los servicios sociales.
- Los servicios sociales han redactado o están redactando la Carta sobre los **derechos de los clientes**.
- Muchos trabajadores sociales y agentes están comprometidos profundamente y creen en su trabajo.
- Las familias monoparentales reciben asistencia complementaria. Las familias de bajos ingresos y con niños pueden tener acceso gratuito a guarderías, jardines de infancia y centros extraescolares.
- Todas las acciones de apoyo social puestas en marcha por personas comprometidas están bien llevadas. Algunos/as asistentes sociales pueden acudir, cuando no saben, a la red o asociación.
- Hay muchas iniciativas locales funcionan bien, pero que cuentan con pocos recursos.

¿Qué no está funcionando?

- Hay un gran **déficit** en cuanto a servicios sociales, bien en la provisión total para atender las necesidades del país o en la calidad.
- La dificultad de obtener servicios de salud de calidad existe, así como los retrasos para las consultas en los hospitales públicos. Este problema afecta en especial a las personas mayores pobres y a las personas que necesitan cuidados continuos.
- El **acceso a la formación profesional** de calidad que conduce a la obtención de un empleo y de un salario de calidad no está asegurado: es uno de los mayores problemas para los jóvenes, los trabajadores y trabajadoras desempleadas y las personas de más de 40 años. Todavía resulta muy difícil encontrar un trabajo decente, cuestión agravada por el traslado de las grandes empresas y la quiebra de algunos sectores más tradicionales de la economía.
- La gran mayoría de los usuarios y usuarias están descontentos con la **calidad del contacto** con los trabajadores y trabajadoras de los servicios sociales. Muestran poca comprensión y son poco flexibles: *“se aferran de manera rígida al libro de reglas”*. Las personas son menos importantes que la letra de la ley.
- La financiación de los proyectos plantea preguntas: *“Sabemos que hay financiación para proyectos de lucha contra la pobreza. Pero no vemos realmente cómo se evalúa todo. **No hay continuidad**. Algunos proyectos paran, otros comienzan. A veces, el dinero llega muy tarde y tiene que gastarse muy rápido. ¿Quién piensa en todo esto? ¿Quién lo sigue*

a lo largo del tiempo para garantizar la continuidad? A veces parece que los proyectos se ejecutan con el objetivo de que sus promotores puedan financiar sus actividades. Los proyectos no contribuyen a nada y el dinero se va por el desagüe”.

- Las leyes y reglamentos no se aplican en todos los lugares del mismo modo.
- Las buenas prácticas se basan casi siempre en proyectos, por lo que terminan cuando el proyecto se acaba.
- La financiación de los proyectos depende de la buena voluntad de los políticos y políticas, de los dirigentes, y el dinero disponible en el momento.
- **La fragmentación de los servicios sociales** hace muy difícil una intervención global.
- Tener demasiado trabajo administrativo es malo para la gestión de los casos, se gasta demasiado tiempo en reuniones. Los trabajadores y trabajadoras sociales no tienen tiempo para ocuparse de las personas de manera adecuada.
- **Los usuarios y usuarias no obtienen fácilmente el acceso a su expediente.** A los trabajadores sociales no les gusta que les enseñen cosas.
- Los servicios administrativos no asumen responsabilidad (pérdida de documentos) y no existe compensación para los errores administrativos, que pueden acarrear graves consecuencias.

Comentarios

- *Los servicios sociales se ven como servicios para los pobres, lo que los estigmatiza.*
- *A las personas les da vergüenza acudir a los servicios sociales.*
- *En nuestro país el énfasis se pone antes en la formación que en el desempeño de los servicios sociales.*
- *Hay muchas personas que tienen derecho a los servicios sociales pero no lo saben. La ciudadanía significa que se sabe a dónde dirigirse.*
- *No se considera a las personas vulnerables de manera global.*
- *Los servicios sociales están siendo privatizados, lo que significa que se orientan hacia el dinero.*
- *Los trabajadores y trabajadoras sociales no respetan la dignidad de las personas.*
- *En mi país no hay servicios sociales para ayudarme. Tengo que avisar continuamente a mis amistades y a mi familia.*
- *La discriminación en los servicios sociales contra las mujeres es mayor.*
- *En mi país, los trabajadores inmigrantes no tienen acceso a los servicios sociales. Trabajan de manera ilegal, habitan en infraviviendas y sus hijos e hijas no van a la escuela.*
- *Los servicios sociales no tienden a ser muy comprensivos. Cuando acudo a ellos, puedo ver claramente que piensan: “¿Qué está haciendo aquí? No nos necesita?” Piensan eso porque no soy dependiente.*
- *La pobreza no es un problema individual. Las personas pobres no son la causa de sus problemas. La pregunta a hacerse no es por qué una persona en concreto es pobre, sino cómo reducir la pobreza.*
- *Las personas de entre 18 y 25 años no tienen derecho al ingreso mínimo. Pero no hay ninguna edad en la que sea bueno ser pobre.*

Resumen

Los y las participantes creen que los servicios sociales son servicios básicos universales a los que todas las personas deben tener garantizado el acceso. Deben tener en cuenta la totalidad de la persona, incluso si ésta se encuentra ante problemas diferentes. Esto requiere que todos los servicios estén conectados y trabajen conjuntamente en red. Este enfoque debe respetar al individuo.

Hay consenso general en cuanto a la dificultad de acceder a los servicios sociales y a la información sobre derechos.

Los servicios sociales deben continuar siendo responsabilidad del Estado y su acceso estar definido por leyes. Deben ser suficientes cuantitativa y cualitativamente.

Privatizar los servicios sociales significa someterlos a criterios de rentabilidad económica en detrimento del concepto de servicio.

En algunos Estados miembros, los servicios sociales recurren al empoderamiento, que parece contribuir a fortalecer a los usuarios y usuarias. Una buena práctica consiste en implicar a las ONGs y a los servicios públicos en la ejecución de los programas de seguridad social. Por lo tanto, es importante implicar en las políticas a las personas en situación de pobreza.

El gran problema en cuanto a la organización de los servicios sociales es la burocracia. Los y las demandantes tienen que rellenar montones de papeles para conseguir un servicio, el que sea.

Para conseguir acceder a los servicios sociales, las personas se sienten obligadas a jugar un rol, construirse una fachada. Y además, es difícil soportar lo que otras personas, familiares y amigos, piensan del que usa los servicios sociales.

La ayuda ofrecida por algunos servicios viene acompañada a menudo por un contrato que no sólo ejerce presión sobre el usuario, sino que también lo responsabiliza.

Algunos Estados han descentralizado las responsabilidades de asistencia social. El bienestar social se transfiere al Gobierno local, lo que conduce a disparidades entre las normas. Además, la gestión del bienestar social se confía cada vez más a grupos de voluntarios y voluntarias.

La noción de derecho evoluciona hacia la de asistencia. Los derechos que se concedían automáticamente se están convirtiendo en derechos que se deben ganar o merecer. Para acceder a los servicios sociales hay cada vez más condiciones, contratos y sanciones.

Propuestas

- Los trabajadores y trabajadoras sociales deben seguir una formación continua/mentalidad para comprender la cultura de las personas que demandan asistencia.
- Las personas en situación de pobreza deben implicarse en la formación de los futuros trabajadores sociales para cambiar la imagen que éstos tienen de la pobreza. Esta formación debe ofrecer un enfoque realista y positivo sobre la inclusión.
- Los expedientes de casos deben estar centralizados para no desviar a las personas de un lugar a otro.
- Los y las demandantes deben estar completamente informados acerca de los procedimientos que se siguen para elaborar un expediente.
- Debe haber un solo interlocutor para coordinar los diferentes servicios.
- Se debe crear un servicio de mediación para abordar los conflictos entre los y las receptoras de servicios y los y las trabajadoras sociales.
- La prestación de servicios se puede mejorar mediante el apoyo conjunto de un/una trabajadora social y un/una administrativa.
- Los trabajadores y trabajadoras sociales deben estar capacitados para conseguir la información necesaria para el apoyo.

Recomendaciones

- Debe garantizarse el derecho a acceder a servicios sociales de calidad.
- Los servicios sociales tienen que ser asequibles, de buena calidad y continuos, cumpliendo con las necesidades reales de las personas en situación de pobreza y exclusión social según sus vidas y la evolución de sus circunstancias.
- Todas las personas tienen derecho a ser tratadas en igualdad y de manera digna, así como a tener acceso a los servicios sociales sin ninguna discriminación.
- La información y los avisos deben estar disponibles para todas las personas. Debe ser accesible a las personas con bajos ingresos, a través de los servicios sociales, por ejemplo.
- Debe mejorarse urgentemente el acceso a la vivienda y a una sanidad accesible y de alta calidad.

- Debería crearse un observatorio europeo sobre salud y pobreza.
- El nuevo planteamiento de desarrollar contratos individuales entre clientes y proveedores de servicios sociales causa preocupación entre las personas en situación de pobreza. Tienen que tomarse medidas que garanticen que estos contratos no son discriminatorios.
- La UE debería establecer estándares de calidad para asegurar que los Estados miembros garantizan el acceso asequible a servicios sociales de calidad.
- Los gobiernos estatales tienen que garantizar que los servicios sociales trabajan efectivamente de acuerdo a los estándares fijados a nivel de la UE.
- Los servicios sociales tienen que estar coordinados, implementados y evaluados a nivel local.
- Con el fin de respetar los Derechos Humanos, las personas en situación de pobreza tienen que estar involucradas de forma estructural a través de mecanismos de participación a todos los niveles.
- Los modelos participativos de desarrollo e implementación de políticas tienen que promoverse activamente y estar apoyados por mecanismos de financiación europeos y nacionales.

Servicios de interés general

Extractos del trabajo preparatorio

Chipre, Finlandia, Reino Unido, Bulgaria, Bélgica

¿Qué está funcionando?

- La empresa de gas ha creado un fondo para ayudar a los clientes de ingresos bajos, pero se conoce poco.
- Un proveedor de energía ofrece un paquete garantizado para clientes de ingresos bajos.
- El Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales ayuda a las personas de ingresos muy bajos a afrontar los gastos de calefacción durante los meses de invierno.
- Se ha establecido una tarifa social.
- Existen los contadores de prepago.
- Un servicio mínimo garantiza un suministro gratuito de 100 kWh.
- No se permite realizar cortes en invierno.

¿Qué no está funcionando?

- La electricidad resulta cara y “devora” gran parte de los ingresos de las personas.
- El agua no es cara, pero escasea, por lo que las personas están comenzando a comprar agua importada, lo que crea un desequilibrio.
- Los servicios de interés general se han reformado. Los resultados son desastrosos. Las personas tienen que reducir su uso o quedan incluso excluidos del sistema.
- No existe ningún sistema de seguimiento y control de los prestadores de servicios
- Los servicios de interés general provocan pobreza.
- Los consumidores/as tienen poca información para comparar y elegir proveedores.
- Algunas empresas exigen el pago de una garantía que algunas personas no pueden asumir.
- Algunos inquilinos no tienen contadores individuales.
- Las facturas son difíciles de entender.
- La tarifa social no se aplica de manera automática, sino que debe solicitarse. Esto obliga a muchos trámites administrativos.
- Algunas personas con ingresos bajos no tienen acceso a la condición de clientes protegidos.
- Para beneficiarse de un contador de prepago hay que hacer la solicitud. Estos contadores no se pueden colocar de manera preventiva.
- Las dificultades de pago pueden conducir al sobreendeudamiento.
- Los/las inmigrantes irregulares no pueden registrar contadores de gas o electricidad.

Comentarios

- *El Gobierno hace declaraciones de intención en materia de servicios de interés general, pero las malas prácticas provocan en realidad resultados preocupantes.*
- *El suministro de energía se encuentra cada vez más en manos del sector privado.*
- *La calidad de los servicios se está reduciendo.*
- *Los que no pueden pagar no tienen acceso a los servicios.*

- *Hay agua suficiente en mi país, ¿por qué es tan cara?*
- *Los contadores de electricidad están situados a 12 metros de altura, ¿cómo controlar el consumo?*
- *La población gitana que vive en campamentos no tiene acceso a agua. Viven en condiciones medievales. Los niños y niñas estudian a la luz de las velas por las tardes.*
- *Los abogados y abogadas tienen miedo de defender a las personas frente a las grandes empresas.*
- *Es posible que tengas que pagar una garantía de 800 euros; una persona pobre no puede pagar 800 euros.*
- *El límite de ingresos para la prestación mínima es demasiado elevado.*
- *Los comerciales de las empresas de energía a menudo van puerta a puerta buscando clientes en los barrios de trabajadores y contando mentiras. Si se firma un contrato, los precios no son realmente más baratos y el nuevo documento no cancela por sí mismo el anterior, por lo que a fin de mes las personas se encuentran con dos facturas.*
- *Existen contadores de prepago para quienes tienen grandes dificultades. Pagas por el uso con una tarjeta de prepago.*

Resumen

Los y las participantes en el taller concluyeron que la privatización del mercado de la energía no ha supuesto una reducción de los costes, sino un incremento. Las personas en situación de pobreza se ven forzadas, por lo tanto, a elegir entre alimentos, medicamentos o suministro de energía.

Las empresas proveedoras de servicios no funcionan de forma transparente. Las facturas pueden resultar desproporcionadamente altas y no existe la posibilidad de un doble control.

Las prácticas comerciales son con frecuencia agresivas, y las personas se encuentran con dos facturas que pagar a fin de mes porque el nuevo proveedor no notifica al anterior el nuevo acuerdo. Es la persona firmante la que tiene que cancelar el contrato anterior, pero la gente no es consciente de ello.

Debe regularse el mercado del gas y la electricidad. La privatización no puede por sí sola explicar el aumento de los precios. Los Estados no asumen su responsabilidad como reguladores del mercado y no protegen a los consumidores. Los precios suben, pero la calidad de los servicios baja.

El acceso a los servicios de interés general es un derecho fundamental.

Los problemas actuales de suministro de agua y energía afectan a todas las personas, pero las que se encuentran en situación de pobreza sufren más la liberalización. Suelen habitar en viviendas mal aisladas, en casas poco eficientes energéticamente, lo que provoca que el consumo aumente. Las viviendas sociales deben contar con mejores aislantes. Además, el ingreso mínimo y cierta clase de prestaciones no son suficientes para vivir, sino sólo para sobrevivir.

La tarifa social conlleva un estigma menor que un contador de prepago.

Propuestas

- Debe identificarse a los responsables de esta injustificada privatización.
- Debe crearse un organismo con representantes de ambas partes (clientes y propietarios).
- Los clientes deben poder contar con mejor información.
- Debería existir un organismo independiente para controlar a los proveedores de servicios.
- Debe cambiarse la legislación.
- Es necesario debatir sobre la creación de un paquete de suministro mínimo de energía.
- El derecho a la energía es un derecho social fundamental.
- Debe llevarse a cabo una evaluación permanente de la liberalización del mercado de la energía.
- Es necesario finalizar el borrador de la Carta europea de los derechos de los consumidores de energía, y debe seguirlo una directiva.
- La implementación de las obligaciones de servicio público debe tener carácter obligatorio.

- Deben adoptarse medidas para asegurar que no se dedica a pagar energía más del cinco por ciento de los ingresos del hogar, teniendo en cuenta las siguientes cuestiones:
 - asegurar el seguimiento y el control de los precios;
 - introducir un sistema impositivo (IVA) en el que los servicios básicos de energía estén sujetos a la tarifa más reducida en los Estados miembro;
 - simplificación administrativa;
 - regulación del máximo del precio social para los grupos con ingresos más reducidos; y
 - medidas para limitar el consume de energía.
- Deben regularse las prácticas comerciales.
- Debe crearse un servicio de mediación.

Recomendaciones

- El acceso asequible a la energía y otros servicios básicos debe estar garantizado como un derecho fundamental.
- Los Estados miembro deberían garantizar el acceso asequible a todos los servicios esenciales mediante medidas como regímenes de precios regulados, acceso garantizado a un paquete mínimo de servicios, prohibición de cortes etc.
- La propuesta de la Carta Europea de los Derechos de los Consumidores de Energía tiene que incluir estándares sociales y legalmente vinculantes. La Carta tiene que ser una herramienta que sirva para proteger a los consumidores y consumidoras.
- La pobreza energética tiene que reconocerse como un problema clave sobre el que la UE debe tomar medidas de forma unitaria y urgente, particularmente ante el actual contexto de aumento de los precios de la energía. Esto debería incluir una acción sobre precios justos y eficiencia de energía, quedando vinculado a un ingreso mínimo adecuado.
- Debe proporcionarse información comprensible y accesible a través de servicios personalizados (cara a cara), más que la dependencia de dispositivos electrónicos que son discriminatorios hacia aquellas personas de bajos ingresos. Esto serviría igualmente para asegurar el asesoramiento gratuito y la existencia de procedimientos de reclamación eficaces.
- El efecto de la liberalización de los mercados, incluyendo el impacto de la Directa de Servicios, tiene que evaluarse urgentemente para valorar su impacto social sobre las personas en situación de pobreza y exclusión social.
- Las personas en situación de pobreza deben estar implicadas en el desarrollo, implementación y evaluación de las políticas relacionadas con los servicios de interés general, si se quiere hacer una verdadera valoración sobre en qué medida los SIG y el actual funcionamiento del mercado interno contribuyen a la inclusión social.

Informe de los talleres, comentarios y debate

En sesión plenaria, se informó sobre las recomendaciones trabajadas en los talleres (registradas en el capítulo previo). Se comentaron y fueron respondidas por Jérôme Vignon, de la Comisión; Ludo Horemans, presidente de EAPN; y Elise Williame, presidenta del Comité de Protección Social.

Además de las recomendaciones específicas sobre los cuatro temas, muchos delegados solicitaron el desarrollo de herramientas de evaluación para medir el avance entre cada uno de los Encuentros. Aunque aceptaron que tanto la participación de las personas en situación de pobreza como el desarrollo de acciones efectivas para abordar ésta son procesos largos y lentos, insistieron en que debería haber criterios objetivos para evaluar los Encuentros, los progresos que entre cada Encuentro se han hecho en la lucha contra la pobreza.

Asimismo señalaron la necesidad de evaluar el impacto de la actual estrategia de inclusión de la UE en la preparación del Año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social (2010).

Jérôme Vignon respondió a la demanda de control de los avances alcanzados entre cada Encuentro. Dijo que todas las partes involucradas podían esforzarse para responder a esta solicitud, pero advirtió también que esto se podría convertir en una rutina, en mero papeleo. Ya existen informes importantes, como el Informe conjunto sobre pobreza y exclusión social, que sirven para averiguar qué seguimiento han tenido las recomendaciones del Encuentro. De igual manera, tenemos que ver que hay propuestas de la Comisión, como la de inclusión activa, que son en parte respuesta al mensaje de estos Encuentros. Tenemos que evitar más papeleo y velar para que los resultados de los Encuentros sean tenidos en cuenta en el trabajo clave de la Comisión.

Sobre la cuestión de la **solidaridad**, Vignon advirtió que para que sea efectivo el ingreso mínimo, éste tiene que ser suficiente, y asimismo muchas personas no tienen acceso a ello. Para los servicios sociales también hay un problema de redistribución nacional. Sin embargo, en el clima actual de austeridad financiera, el mensaje de la solidaridad debe ser escuchado. La Comisión tiene en cuenta el vínculo entre oportunidades, acceso y solidaridad para la preparación de la futura agenda política de la UE.

En lo que respecta a los contratos que los delegados y delegadas sienten como condiciones impuestas previas al acceso a la asistencia social, Jérôme Vignon se remitió a la responsabilidad personal. En el Comité de Protección Social podría reflexionarse sobre el modo de combinar responsabilidad y libertad.

Con respecto a la capacidad que tienen las personas en situación de pobreza para **proponer ideas sólidas**, Jérôme Vignon afirmó que la participación es un requisito para la preparación de los planes nacionales de acción para la inclusión social. Éste es el lugar en el que desarrollar las herramientas e integrar las ideas expuestas en las reuniones.

La Unión Europea tiene poca influencia sobre **la vivienda y la energía**, señaló Jérôme Vignon. No obstante, puede influir indirectamente en las políticas. Las demandas sobre estos asuntos pueden trasladarse a otras direcciones generales que no sean la de Asuntos Sociales.

Luro Horemans, presidente de EAPN, afirmó que el primer resultado de los debates es la necesidad básica de garantizar los derechos. Es preciso reconocer que se han realizado esfuerzos para incorporar el ingreso mínimo a la agenda europea. Todavía hoy, algunos Estados no cuentan con un sistema de ingreso mínimo, mientras que los mecanismos son inapropiados en todos los Estados miembros. Un ingreso mínimo eficiente y adecuado tiene que valorarse como una inversión importante.

La estrategia de inclusión de la Unión Europea se ha centrado en pobreza infantil, añadió. Por eso, ahora se necesitan acciones que demuestren que centrarse en este objetivo puede ofrecer resultados positivos. Es necesario intervenir lo antes posible para romper el círculo vicioso de la pobreza.

El pilar social se ha separado de la Estrategia de Lisboa. Ésta es la realidad, a pesar de las palabras bonitas de las conclusiones del Consejo. El aspecto social tiene que estar a la par del aspecto económico si queremos lograr verdaderos avances. Los esfuerzos realizados mediante el Método Abierto de Coordinación tienen que unirse a las decisiones clave y las orientaciones políticas de la Estrategia de Lisboa.

Existe una diferencia entre un contrato económico y un contrato social, dijo Horemans. Nos basamos demasiado a menudo en un contrato económico para proporcionar servicios esenciales, algo que no siempre se ajusta a las necesidades de las personas que requieren estos servicios. Tenemos que debatir más acerca del impacto de la liberalización sobre el acceso a los servicios de interés general para las personas en situación de pobreza.

Concluyó señalando que la consulta y el diálogo son esenciales para lograr avances.

Elise Williame, presidenta del Comité de Protección Social, señaló que el Comité está actualmente trabajando en la inclusión activa, agrupando tres temas: ingreso mínimo, servicios sociales y activación. Las reivindicaciones expresadas en este Encuentro están claramente vinculadas al debate sobre la inclusión activa. Insistió en que, como presidenta del Comité de Protección Social, procura asegurar que el Comité toma nota de los mensajes de los Encuentros europeos. Animó a los delegados a seguir hablando con los representantes del Comité de Protección Social sobre el tema y a aportar ideas en materia de inclusión activa. Asimismo, afirmó que los mensajes de los Encuentros son muy oportunos, pues llegan a punto para la preparación de los planes nacionales de acción para la inclusión social (2008-2011), y que resulta importante que los delegados aseguren que las administraciones nacionales responsables de la preparación estos planes dan seguimiento a estos mensajes.

Debate

Las reacciones de los delegados y delegadas a estos comentarios fueron numerosas. Se destacó el hecho de que las personas se hunden en la pobreza.

Se expresó el fuerte rechazo de la violencia contra los gitanos en Italia, ilustrada por los campamentos incendiados en Nápoles por bandas de jóvenes. Los delegados argumentaron que esto era sintomático de la carencia de una política social fuerte. La delegación italiana hizo un llamamiento a Europa para que aborde este tema con el Gobierno italiano y se pronuncie en contra de esta situación.

También se manifestó preocupación con respecto a la difícil situación de las personas que sufren enfermedades raras, especialmente en Malta. Un delegado señaló que el ingreso mínimo no era suficiente para costear los gastos mínimos. En las pequeñas aldeas, incluso aunque las personas quieran trabajar, lo hacen asumiendo pérdidas. Otro delegado argumentó enérgicamente que el agua no es propiedad privada. El Estado debe garantizar y proporcionar el acceso a la electricidad y al gas.

Otras respuestas reflejan las dificultades que tienen las ONGs para acceder a financiación europea. Debería pagarse directamente a las asociaciones. Una pregunta recurrente fue la siguiente: ¿Por qué la UE no tiene una mayor competencia para asegurar que cada Estado miembro tiene una política de vivienda apropiada?

Algunos comentarios fueron desechados de plano: “Las palabras bonitas sobre la solidaridad se vuelven cada vez más sin sentido, a menos que la Comisión dé pasos reales hacia estándares altos de protección social, como insistir que cada Estado miembro fije cantidades mínimas”.

Se reivindicó lo siguiente: “La Unión Europea tiene que dar visibilidad a lo que hace para luchar contra la pobreza y la exclusión social.” Se expresó asombro acerca de que se considere que la Estrategia de Lisboa es exitosa: “lo raro es que todavía quede tanta injusticia en Europa”.

Clausura

Vladimir Špidla, *comisario europeo para el Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades*

Los debates mantenidos los últimos dos días mostraron que la pobreza, que continúa siendo un fenómeno importante en la Unión Europea, todavía nos horroriza y nos estimula a actuar para cambiar esta situación.

Vivimos en países llamados “ricos, prósperos”, en una Unión Europea que forma parte del mundo industrializado y desarrollado, con un PIB per cápita por encima de los 23.000 euros. Y, no obstante, la Unión Europea aún se enfrenta a un nivel significativo de pobreza.

Es inaceptable que la pobreza amenace a más de 78 millones de personas en la Unión, que haya tantos individuos haciendo frente a la exclusión y marginados en nuestra sociedad.

La solidaridad es un principio clave de la Unión Europea. Forma parte de su razón de ser, de la misma manera que la solidaridad es uno de los pilares del modelo social europeo. No hay otra opción que seguir avanzando hacia una Europa más igualitaria, que no deje fuera a nadie. Haciendo esto, también caminaremos en el camino de las prioridades consagradas en la Estrategia de Lisboa, hacia un mayor crecimiento, mejores trabajos y mayor cohesión social.

Los y las líderes de la UE adquirieron en 2000 en Niza un compromiso especial en la lucha contra la pobreza, demostrando firmemente su determinación para acabar con esta lacra en 2010.

El comisionado Spidla expuso tres puntos fuertes/convincientes:

- En primer lugar, la **necesidad implicar a todo el mundo** en la lucha contra la pobreza, así como de que los y las responsables políticos tengan en cuenta las opiniones de las personas, especialmente las afectadas.
- En segundo lugar, la **acción de apoyo de la Unión** a los Estados miembros, para que todos nos movamos en la misma dirección para hacer retroceder la pobreza
- Finalmente, quiso hacer hincapié en los grupos más desfavorecidos, los más afectados por la pobreza.

Necesidad de hacer participar a todo el mundo

Nos hemos reunido aquí, un año más, con motivo del VII de estos Encuentros europeos. Los años pasan pero nuestro mensaje sigue fuerte: las personas en situación de pobreza tienen el derecho a expresarse y a ser tomadas en cuenta.

El primero de estos Encuentros, en 2001, que dio la palabra a aquellos que normalmente no son escuchados, significó un gran avance. En los últimos tres años, hemos añadido a este planteamiento un diálogo entre las personas en situación de pobreza y dirigentes clave de la Unión Europea.

Siete años más tarde, hemos hecho de ella una de las herramientas que nos guía en nuestras decisiones. Tengo que decir que, como político, valoro mucho este diálogo con personas en situación de pobreza. Este recordatorio de la realidad es esencial.

Esta es precisamente la razón por la que hoy nos encontramos aquí: para que los dirigentes políticos, aquellos que pueden inclinar la balanza para reducir la pobreza, pueden escuchar lo que las personas afectadas tienen que decir.

A lo largo de los años, los Encuentros han reforzado la idea de que tenemos que combatir la pobreza desde varios frentes a la vez. La cuestión del empleo y los ingresos son fundamentales, todos hemos estado de acuerdo en eso; pero para dejar atrás la pobreza tenemos que combinar estos esfuerzos con políticas coordinadas en materia de educación y formación, vivienda, asistencia médica, acceso a los servicios sociales y, más en general, en integración.

En este sentido, creo que todos hemos podido constatar que los organizadores eligieron bien al poner el acento sobre cuatro piezas de un puzzle de la lucha contra la pobreza: vivienda, ingreso mínimo, servicios de interés general y servicios sociales.

Lo que la Unión Europea está haciendo contra la pobreza

Las expectativas en cuanto a lo que la Unión Europea puede hacer y no son considerables y no debemos incumplirlas. Los Estados miembros son los principales responsables en la lucha contra la pobreza, pero la Unión Europea tiene un papel importante que desempeñar, ya que debe apoyar y acompañar sus acciones.

Tenemos que hacer pleno uso de nuestras herramientas en esta lucha:

- En primer lugar, la estrategia de inclusión activa que hemos dispuesto nos permite avanzar en materia de integración con aquellos ciudadanos que más han perdido el contacto con el trabajo. Para ello, nos apoyamos especialmente en el Fondo Social Europeo.
- La Unión Europea también estimula los esfuerzos de los Estados miembros coordinando sus acciones en materia de pobreza a través de lo que llamamos Método Abierto de Coordinación. Este método ofrece a los Estados miembros un marco común para el análisis y una plataforma de intercambio para comparar y evaluar resultados políticos.
- La Comisión Europea también decidió convertir el año 2010 en el “Año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social”, con un presupuesto de 17 millones de euros. Este año europeo permitirá ir todavía más lejos, concienciando a la ciudadanía de que la pobreza es una lacra que todavía destroza la vida cotidiana de muchos europeos y europeas.

Estas herramientas nos permiten abordar la pobreza de hoy. No obstante, nuestra sociedad hace frente a nuevos desafíos, que producen nuevas realidades sociales. Estoy pensando en la globalización, en el envejecimiento demográfico, en las nuevas tecnologías y en el cambio climático.

La Unión Europea tiene que reaccionar. La Comisión ha tomado la iniciativa: estamos preparando una agenda social renovada que se presentará antes de verano. Esta agenda tendrá la ambición de contribuir a dar a todos nuestros conciudadanos las herramientas correctas para una integración firme y sostenible en nuestro mundo globalizado y cambiante.

Enfocar a los grupos más vulnerables

Es esencial que este ímpetu general no deje de lado a nadie. Algunos grupos (como las personas con discapacidad, los y las inmigrantes y las minorías étnicas, comenzando por la comunidad gitana) son más vulnerables a la pobreza que otros.

Estos grupos son el centro de nuestra acción, a través de un triple planteamiento diseñado para abordar la discriminación que sufren:

- En primer lugar, a través de un mejor acceso a los servicios;
- A continuación, mediante el cumplimiento de las leyes antidiscriminación que debemos observar atentamente;
- Finalmente, cuando se considere necesario, a través de métodos específicos. Este sería el caso, por ejemplo, de la comunidad gitana, en la que la pobreza es endémica y predominante (especialmente entre las mujeres). En el marco de la agenda social renovada, la Comisión publicará a finales de junio un informe sobre instrumentos comunitarios para promover la inclusión de la población gitana.

Conclusión

Tenemos que tener claro el hecho de que, a pesar de nuestra relativa prosperidad, la Unión Europea no puede ofrecer garantías absolutas contra la pobreza.

Si queremos hacer reducir la pobreza de forma significativa, tenemos que lanzar un ataque a todos los niveles, con todos nuestros medios, a este fenómeno persistente. Todos los Estados miembros tienen que hacer de ello una prioridad y tienen que avanzar en la misma dirección para poder erradicar esta lacra.

La Unión Europea seguirá desempeñando su papel para hacer frente a este desafío. La Agenda Social renovada, que se presentará en unas cuantas semanas, supondrá un importante paso en esta dirección y dotará un poco más de forma práctica a nuestra determinación por erradicar esta lacra.

Romana TOMC, *secretaria de Estado, Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, Eslovenia*

Este Encuentro probablemente no habría sido posible sin las acciones y esfuerzos de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN). Quiero darle las gracias, en particular al Sr. Farrel, director de EAPN, y a su equipo.

Asimismo, quiero expresar mi agradecimiento a la Comisión Europea, al comisario Vladimir Spidla, al Sr. Vigon y a los representantes del Gobierno belga, que proporcionaron durante dos días el lugar de reunión para este Encuentro.

Habéis trabajado duro. Habéis intercambiado experiencias, buscado respuestas y nuevas soluciones para mejorar vuestra posición social; asimismo habéis expresado vuestras opiniones y críticas con respecto a algunas acciones tomadas por los Estados miembros de la UE sobre la base de los planes nacionales de acción para la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Tuvimos la oportunidad de debatir acerca de estas cuestiones en talleres y en la “plaza del mercado”, así como de debatir directamente relacionados con las personas implicadas. Ha sido una experiencia muy positiva para mí.

En Eslovenia somos conscientes de que el problema de la pobreza y la exclusión social tiene que abordarse de una manera seria y responsable. A pesar de nuestras cifras son relativamente favorables en comparación con otros promedios estatales, somos conscientes de que la experiencia de las personas en situación de pobreza representa un desafío constante. Más que eso: están también en cuestión los esfuerzos y actividades de las partes interesadas competentes, y de los responsables políticos, detrás de las estrategias y medidas específicas que afectan la vida diaria y el trabajo de todos los miembros de nuestra sociedad, en particular de los grupos e individuos más vulnerables. Demasiado a menudo intentamos culpar a la globalización, al progreso tecnológico y al envejecimiento de la población de nuestro lento progreso hacia la consecución de nuestros objetivos. Puede ser verdad, en parte. No obstante, a la luz de los debates durante estos dos días, he llegado a la conclusión de que se puede lograr todavía mucho, mejorando la política y cambiando prácticas.

El Encuentro de este año se ha centrado en cuatro temas vinculados a la lucha contra la pobreza: servicios sociales, servicios de interés general, políticas de vivienda e ingreso mínimo.

Estoy convencida de que podremos incorporar las conclusiones de vuestros debates durante estos dos días en futuras políticas y estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

En los debates recientes sobre la Agenda Social renovada, hemos sido plenamente conscientes de que los objetivos sociales tienen que incorporarse en todas de las políticas de la UE. Necesitamos crear oportunidades para un desarrollo óptimo del potencial individual en todas las fases de la vida. Necesitamos facilitar el acceso a la educación, asistencia médica de calidad, protección social y otros servicios de interés general. Finalmente, también necesitamos solidaridad: para los individuos cuando no son capaces de ocuparse de sí mismos, y para la sociedad en su totalidad, constantemente, para existir y desarrollarse.

En la clausura de este Encuentro, quiero expresar mi agradecimiento especial a todos aquellos de vosotros que participasteis activamente en los talleres para contribuir a una mejor calidad de vida y a la dignidad de las personas en situación de pobreza.

Martin Hirsch, *alto comisionado para la Solidaridad Activa contra la Pobreza, Francia*

Quiero retomar un punto destacado anteriormente: el ingreso mínimo. No se puede tener una vida digna sin un ingreso mínimo. Francia introdujo el ingreso mínimo hace 20 años y, a día de hoy, constatamos que el número de demandantes triplica el que esperábamos. La vida sigue difícil para estas personas beneficiarias, y aquellas que acceden a un trabajo ganan poco más que la cantidad mínima, aún teniendo gastos adicionales como el cuidado de los niños o el transporte.

Hasta que las agencias de empleo no comiencen a incluir a quienes demandan el ingreso (porque uno no tiene que estar registrado como persona en búsqueda de empleo para solicitar un ingreso mínimo), no saldremos del círculo vicioso. Las agencias de empleo existen para reinsertar a las personas en el mercado laboral, pero no lo hacen porque los beneficiarios del ingreso mínimo no se pueden quedar en él infinitamente.

¿Cómo podemos cambiar las cosas y pasar del ingreso mínimo a algo que no lo mejor disponible? ¿Cómo convertimos el ingreso mínimo en algo que conduce a un salario básico en el mercado laboral? Esta es una cuestión clave. Hasta que no resolvamos el problema no podremos incrementar el ingreso mínimo, porque ya

hay demasiadas personas en ello, y con un presupuesto limitado tenemos que intentar bajar el número de personas solicitando el ingreso mínimo si queremos aumentar la cantidad.

El desafío es más complejo porque hay dos tipos de Estados miembros: aquellos que tienen ingreso mínimo y aquellos que no lo tienen. E incluso aquellos que tienen un sistema de ingreso mínimo necesitan volver a evaluarlo, si queremos menos personas en situación de pobreza en la Unión Europea, si queremos volver a situarlas en la sociedad en general

Junto con la Comisión y la Presidencia europea, tenemos que apoyar los objetivos relevantes y también pedir a las personas en situación de pobreza que se unan a nosotros: porque sois vosotros los que lograréis estos objetivos. Asimismo, tenemos que asegurar que el trabajo y la solidaridad vayan de la mano y no tiren hacia direcciones contrarias. Tenemos que tener en cuenta las buenas prácticas, aquellas que funcionan, e intentar reproducirlas a nivel europeo. Lo que un grupo de ciudadanos ha logrado hacer, puede multiplicarse por cientos en otros lugares de Europa. Tanto éste como los futuros Encuentros serán el foro en los que tomaremos el pulso a lo que se ha hecho y, también, en los que miraremos hacia el futuro para que las mejoras avancen.

Marian HOSEK, *viceministro de Política Social, Servicios Sociales y Política de Familia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, República Checa*

En primer lugar, en nombre de la futura Presidencia checa del Consejo Europeo, quiero agradecer a la presidencia eslovena, a EAPN y a la Comisión Europea, la oportunidad de hablar en este VII Encuentro de personas en situación de pobreza. También quiero expresar mi admiración a la Presidencia eslovena por la organización brillante de este evento.

Los Encuentros europeos de personas en situación de pobreza suponen una oportunidad única para el debate con personas en situación de pobreza y exclusión social, con aquellos que les ayudan a superar sus dificultades, y con aquellos que intentan abordar estos problemas cotidianos a través de decisiones políticas. A título personal, mi participación en este encuentro de dos días ha sido una experiencia inestimable. Durante el Encuentro he escuchado atentamente vuestros problemas con encontrar un trabajo que puede manteneros, pagar la vivienda, la educación y las actividades de tiempo libre para vuestros hijos. Podría continuar, ya que la lista de preocupaciones es larga.

Es alarmante que más de 78 millones de personas en Europa vivan todavía por debajo del umbral de la pobreza. 19 millones de estas personas son niños y niñas. Con un sistema eficiente de protección social y políticas para prevenir la pobreza se puede ayudar a estas personas. A nivel de Estado y de administración pública, es necesario superar la compartimentación que todavía persiste en cuanto a los instrumentos y políticas relativas a la pobreza. Debe encontrarse una combinación apropiada de políticas, centrada a la vez en la prevención y la estimulación para volverse económicamente activo en vez de vivir de prestaciones sociales. A nivel europeo son herramientas esenciales tanto el diálogo sobre los problemas de pobreza y exclusión social como el apoyo a la cooperación entre los Estados miembros para intercambiar políticas que hayan demostrado su validez.

En 2007, un tercio de las personas a las que se preguntó “¿Qué temen los europeos?” contestó: “el desempleo”. La delincuencia, la asistencia médica, el aumento de precios, la inmigración y la pensión de jubilación provocaron temores similares. La buena noticia fue que las personas temían menos el desempleo que en años anteriores. El empleo, la movilidad en el mercado laboral y la inclusión de las personas que se encuentran más lejos del mercado laboral son prioridades para las siguientes tres presidencias: Francia, República Checa y Suecia.

Durante su Presidencia, la República Checa perseguirá una política de servicios sociales en términos de inclusión activa, en paralelo con políticas enfocadas hacia la integración en el mercado laboral y la garantía de un ingreso mínimo. Con el envejecimiento de la población, la importancia y el potencial de los servicios sociales se incrementarán.

Los servicios sociales, especialmente los servicios de prevención social, refuerzan aún más la competencia de aquellos que los usan, llevando a la inclusión social. Proporcionan un apoyo esencial que permite a las personas mantener su dignidad y participar en las mismas actividades sociales que todo el mundo. En la República Checa estamos llevando a cabo una reforma de los servicios sociales con el objetivo de crear un sistema que responda a las necesidades humanas y el desarrollo de la sociedad. Somos cuidadosos en asegurar que las decisiones sobre la presentación de servicios se adopten de la manera más cercana a la persona que sea posible, esto es, a nivel local, donde viven. Durante nuestra presidencia de la Unión Europea nos preocuparemos por compartir los progresos realizados en la calidad y el acceso a los servicios sociales.

La lucha contra la pobreza y la exclusión social es nuestro objetivo común y tiene que ser visible. Por ello, las futuras tres presidencias tratarán de ultimar los preparativos para la decisión del Consejo y Parlamento Europeo de declarar el año 2010 Año europeo de la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Para finalizar, quiero destacar la importancia de este Encuentro e invitaros cordialmente al VIII Encuentro de personas en situación de pobreza, que tendrá lugar en Bruselas en mayo de 2009, bajo la Presidencia checa de la Unión Europea.

Ludo Horemans, *presidente de EAPN*

Quiero retomar lo que el comisionado Spidla dijo sobre la promesa realizada en 2000 por los jefes de Estado y Gobierno de “crear un impacto decisivo sobre la erradicación de la pobreza” para 2010. Hemos recorrido dos tercios del plazo fijado para este objetivo y nos preparamos para evaluarlo, pero ya sabemos que el impacto no será tan decisivo. Incluso las estadísticas, que a veces pueden mejorar la realidad, demuestran que hemos avanzado muy poco.

2010 será el Año europeo de lucha contra la pobreza y marca el final de la Estrategia de Lisboa. Será una oportunidad para valorar tanto los pilares económicos como sociales de esta estrategia. Será el momento de obtener un nuevo compromiso de los jefes de Estado y Gobierno, con objetivos más claros y metas para controlar el progreso que se consigue año tras año.

Antes de realizar nuevas promesas, quisiera que las instituciones europeas (la Comisión, el Consejo y el Parlamento) llevaran a cabo una evaluación apropiada, profunda y amplia del período anterior. Queremos insistir, y somos firmes en ello, en que la Estrategia de Lisboa no debe ser evaluada solamente por los socios económicos, sino más ampliamente por todos los actores involucrados, lo que incluye a las personas en situación de pobreza.

Espero que la Agenda Social renovada, actualmente en preparación, nos permita esta oportunidad y cree el espacio para que esta evaluación se lleve a cabo con todos los actores.

No estoy poniendo todas estas expectativas exclusivamente en las instituciones europeas. Creo que todos nosotros, en tanto que delegados y delegadas en este Encuentro europeo, también tenemos que presionar a nuestros propios gobiernos para obtener una evaluación amplia y un compromiso renovado para el siguiente período.

Lista de participantes

DELEGADOS

ALEMANIA

Mr *SCHMIEDL Robert* ver.di.Regionserwerbslosenausshus Göttingen
Ms *SCHMIDT Dorothee* Verb.alleinerziehendr Mütter und Väter Kreisverband Mettmann e.V
Mr *SCHRÖTTER Jens E* Institut für Angewandte Armut
Mr *KADIOFSKY Peter* Hilfe im Nordend
Ms *BIEHN Erika* EAPN Germany
Mr *JECKEL Wolfgang*

AUSTRIA

Ms *HLAWATY Waltraud* Strassenzeitung Augustin
Ms *GNAHORE Christiane* International Centre for Black Women's Perspektive
Ms *ZEHENER Gabriele* Strassenzeitung Kupfermuckn
Mr *GACH Peter* SHG fMisl
Mr *SCHÜTTE Michael* Strassenzeitung Augustin

BÉLGICA

Mr *MEULEMAN Daniël* T'Hope Roeselaere
Mr *ROSIERS Paul* Recht Op Borgerhout
Mr *KONTSYBOVSKY Anatole* Marche-En Famenne
Ms *DRAYE Solange* gadl
Mr *EL OUARRAK Fouad* Comité de la Samaritaine, Bruxelles

BULGARIA

Ms *JELIAZKOVA Maria* EAPN Bulgaria
Ms *PAVLOVA Ekaterina* Parliament Roma
Mr *BLAGOEV Simeon* Parliament Roma
Mr *GEORGIEV Petar* Parliament Roma
Ms *PARASKOVA Silvia* EAPN Bulgaria

CHIPRE

Ms *KAZANTZIS Ninetta* EAPN Cyprus
Ms *APOSTOLIDOU Efrosini*
Mr *STAVROU Georgios*
Mr *MIKELLIS Michalakis*

DINAMARCA

Ms *VEJBO Dorthe* Kofoedskole
Mr *HOLMGREM René* SAND
Ms *GOURDE DAVIES Jeanine* Kofoedskole
Ms *KÜNKELS Gitte* Kofoedskole
Ms *BAY France Annalise* SAND

ESLOVAQUIA

Ms *BENOVA Nina* SAPN
Mr *SEBO Stefan* o.z. Pramen nadeje
Mr *SIPOS Jaroslav* Proti prúdu
Ms *RACICKA Eva* Proti prúdu

ESLOVENIA

Mr *NOUHOUM Ibrahim* Humanitas
Mr *HARIS Jakob* Kings of the Street
Ms *GLAVAC Jadranka* Safe Shelter
Mr *CENCELJ Ivan* Ass. Of unemployed and social threatened Slovenia

ESPAÑA

Ms *EIGUREN Julene* EAPN Spain
Ms *GANCZARCZYK Maja Agata* EAPN Spain
Mr *SADI Idriss* ACCEM Guadalajara
Mr *DELGADO BAUTISTA Pedro* Ofi ncina Tecnica Plan Integral Distrito V
Ms *RODRIGUEZ CARRILLO Vilma Carmen* ADIFE
Ms *FERNANDEZ Maria Luisa* EAPN Spain

FINLANDIA

Mr *MIKKONEN Juha* Association for Healthy Lifestyles - EAPN Finland

Mr **PARKKONEN Jouni**
Mr **LEVO Harri** Rovaniemi arear unemployed association
Mr **KARHU Heikki** Ass. For unemployed in Nurmijärvi district
Ms **VALKAMA Satu**

FRANCIA

Mr **OGER Aymeric** Ile de France
Mr **JACQUES Marc** Armée du Salut Marseille
Mr **NICOLOSI Tiziano**
Mr **BRELIN Bruno** CHRS Le Château
Mr **GRIVA Jean-Philippe**

GRECIA

Ms **PAPAGIANNOGLOU Lisa** EAPN Greece
Ms **SIDIROPOULOS Odysseas** ARGO
Ms **GIANNOULA Magga** Rom Organisation for Women
Ms **MARINAKI Litsa** Centre for Family and Child
Ms **SARANTOPOULOU Korina** Ariadni

HUNGRÍA

Mr **GOSZTONYI Geza** Hungarian Anti Poverty Network
Ms **CSIKINE PUPORKA Andrea** Hungarian Anti Poverty Network
Mr **BIRI Imre** Hungarian Anti Poverty Network
Ms **DUKA Andrea Ariann** Hungarian Anti Poverty Network
Ms **SZARVAK Eva** Hungarian Anti Poverty Network

IRLANDA

Ms **LYNCH Kay** EAPN Ireland
Ms **MBUGUA Salome** African Women's Network
Mr **SHINE Billy** Athlone Simon
Mr **MACKIE Michael** Galway Simon
Ms **NEWMAN Lucy**
Ms **BRILL Sammy** Muscular Dystrophy Ireland

ITALIA

Mr **PALAIA Antonio** Associazione Amici di Piazza Grande - Bologna
Mr **NATURALE Ciro** Coop. Sociale Lascia - Perugia
Mr **MELE Carlo** Caritas, Avellino
Mr **BATTAGLIA Giuseppe** Il Pioppo, Napoli
Mr **GRGA Mirko** Comunità di Capodarco
Mr **SABRINA Emilio** Associazione Europa, Bari
Mr **DE ACUTIS Giorgio** Casa dei Diritti Sociali Focus – Roma

LITUANIA

Ms **BARANAUSKAITE Vaida** Baltic Foundation Heifer International
Ms **BAGDONAITE Loreta** Babrungas Community
Ms **PETKUNIENE Jane** Reskutenai Community
Mr **USINSKIS Albertas** Tarosai Community

LUXEMBURGO

Ms **ALEIXO DELGADO Sonia** Ligue médico-sociale
Ms **ROMAIN Collette**

MALTA

Rev **BUSUTTIL Edgar** EAPN Malta
Ms **SCHEMBRI Simone** ADHD/ASD
Ms **SAID Diane** Paula Freire Institute
Mr **WEAVER Daniel Martin** YMCA

NORUEGA

Ms **FRAGAAT Liv Airin** Welfare Alliance
M **VON ELY Vigdis** Velferdsalliansen
M **BARLOW Ross** Velferdsalliansen
Ms **TORGEIR Tangvik** Total Rehab
Mr **KARLSEN Svein** Velferdsalliansen

PAÍSES BAJOS

Ms **SMEEKES Alida** Local Senior Coucil EAPN
Ms **GLASHOUWER Sara** EAPN NL
Mr **HENDRIKS Jan** EAPN NL
Ms **VAN BUUREN Ellie** Local Client Council

Ms **LEEMKUIL Sonja** Local Client Council

POLONIA

Ms **SLEDZ Maria**
Mr **EYCKE Pawel** Barka
Mr **NOWAK Bartlomiej** Barka
Ms **KUKLINSKA Jolanta** Przystan
Ms **KNOP Justyna** Przystan

PORTUGAL

Mr **PAIVA Julio** EAPN Portugal
Mr **CASTRO Francisco** Gabinete de Atendimento à Família
Ms **PEREIRA Helen** EAPN Lisboa
Ms **PELUICO Ana** EAPN Portoalegre
Mr **PEREIRA Manuel** Clube Academico de Leiria

REINO UNIDO

Ms **GIBSON Julie** UK Coalition against Poverty
Ms **McSORLEY Bernadette** UK Coalition against Poverty
Ms **MONODU Vickar** UK Coalition against Poverty
Ms **MOORE Kate** UK Coalition against Poverty
Ms **FORSYTH Marie** UK Coalition against Poverty
Ms **STEWART Donna** UK Coalition against Poverty

REPÚBLICA CHECA

Ms **TURONOVA Renata** Kofoedova skola
Ms **SOTKOVSKA Lenka** Kofoedova skola
Ms **MITREGOVA Dana** Kofoedova skola
Mr **MAROSZ Karel** Kofoedova skola
Ms **HEBNAROVA Danuta** Kofoedova skola

RUMANÍA

Ms **RADUT Elena Andreea** Foundation for Education

SUECIA

Mr **KARLSSON Willy** EAPN Sweden
Mr **CANABATE Marcos**
Ms **GARDBO Bo**
Mr **SVENSSON Gert Owe** EAPN Sweden
Mr **LANDEN Per** Aluma

PRESIDENCIA

Ms **LESKOSEK Vesna** University Of Ljubljana, Faculty of Social Work

PONENTES

Mr **SPIDLA Vladimir**. EU Commission, Commissioner for Employment Social Affairs & Equal Opportunities
Ms **COTMAN Marjeta** Minister of Labour, Family and Social affairs, Slovenia
Ms **TOMC Romana** State Secretary, Ministry of Labour, Family and Social affairs, Slovenia
Mr **VIGNON Jérôme** EU Commission, Director Social Protection & Integration
Dr **HOSEK Marian**. Deputy Minister for Social Policy, Social Services & Family Policy, Czech Republic
Mr **HIRSCH Martin** High Commissioner for Active Inclusion against Poverty, France
Mr **HOREMANS Ludo** EAPN, President

MINISTERIO DE ESLOVENIA

Ms **OSLAJ Danica** Ministry of Labour, Family and Social Affairs, Slovenia
Ms **JUVAN Nika** Permanent Representation Slovenia
Ms **MARIC Nina**. International Cooperation and European Affairs, Ministry of Labour, Family and Social Affairs, Slovenia
Ms **TRUPI Terezija** Public Relations, Ministry of Labour, Family and Social Affairs, Slovenia
Ms **ROJKO Neza** Ministry of Labour, Family and Social Affairs, Slovene – Interpreter
Ms **BEC Marjeta**. Head of Minister's Office, Ministry of Labour, Family and Social Affairs, Slovenia

MINISTERIO DE FRANCIA

Ms **PALPANT Catherine**. Cabinet du Haut Commissaire pour l'inclusion active contre la pauvreté, France
Ms **SAINTOYANT Valérie** Représentation Permanente, France
Ms **KEIRLE Marie**. Ministère du Travail, Relations sociales, Famille & Solidarité DGAS, France

MINISTERIO DE LA REPÚBLICA CHECA

Ms **ZAJAROSOVA Zuzana** Ministry of Labour & Social Affairs, Czech Republic
Ms **HACAPERKOVA Dana** Ministry of Labour & Social Affairs, Czech Republic

Ms **MURYCOVA Petra** Ministry of Labour & Social Affairs, Czech Republic
Mr **SUDA Radek** Ministry of Labour & Social Affairs, Czech Republic

MINISTERIO BELGA

Ms **DEMEYER Magda** Secrétariat d'Etat à la lutte contre la pauvreté, Expert, Belgique
Mr **VANDENBUSSCHE Johan** Ministère belge de l'Intégration sociale, Belgium

MINISTERIOS DE ASUNTOS SOCIALES – COMITÉ DE PROTECCIÓN SOCIAL

Mr **DRAGANOV Dragomir** Ministry of Labour & Social Policy, Bulgaria
Mr **IRLENKAEUSER Rainer** Federal Ministry of Labour and Social Affairs, Germany
Dr **GAZON Eric** Ministry of Employment and Social Protection, Greece
Mr **REYNOLDS Dave** Department of Social & Family Affairs, Ireland
Ms **VELLA Marie Grace** Ministry for Social Policy, Malta
Ms **SEBOVA Nadezda** Ministry of Labour, Social & Family, Policy Section, DG, Slovakia
Mr **HETTES Miloslav** Ministry of Labour, Social & Family, International Affairs, Slovakia
Mr **PAVOL Juhas** Permanent Representation of Slovakia
Ms **ERIKSSON Anne** Ministry of Social Affairs & Health, Finland
Ms **WILLAME Elise** President, Social Protection Committee
Ms **PIGNATELLI DEMEE Maria Cecilia** Ministry of Labour & Social Solidarity, Portugal
Mr **SULKA Kastriot** Deputy Minister of Labour, Social Affairs and Equal Opportunities, Albania
Ms **OSTOJIC Jasmina** Ministry of Health and Social Welfare, Head of Unit, Croatia
Ms **FRANKOVIC Snjezana** Ministry of Health and Social Welfare, Senior adviser, Croatia
Mr **PAULIG kasper** Ministry for Health and Social Affairs, Sweden
Ms **GRIFFITHS Tricia** Department for Work & Pensions, UK
Mr **MARCUCCI Fabrizio** Ministero della Solidarietà Sociale, Italy
Ms **KING Brenda** SPC

COMISIÓN EUROPEA

Ms **PARASKEVAS Marie-Anne** EU Commission DG Employment
Mr **PACI Stefano** EU Commission

PROGRAMA PROGRESS

Ms **DOVGAN Diana** CECOP- CICOPA Europe
Mr **HALLORAN John** European Social Network, Director
Mr **GUENTNER Simon** Eurocities
Ms **LEAL Mafalda** Eurochild

INSTITUCIONES EUROPEAS

Ms **SHARMA Madi** EESC
Mr **VLADYCHENKO Alexander** Council of Europe, Director General of Social Cohesion
Mr **ANDERSON Robert** Dublin Foundation

CONFEDERACIÓN EUROPEA DE SINDICATOS (CES)

Mr **DERRUIME Olivier** ETUC/CES

COMUNIDAD ACADEMICA COMMUNITY

Mr **ATZMÜLLER Roland** FORBA Working Life Research Unit, Austria
Dr **DIERCKX Danielle** University of Antwerp
Mr **MARLIER Eric** CEPS-INSTEAD Research Institute

ONGs EUROPEAS

Ms **HOEL Anne** Social Platform
Ms **RENOUX Marie-Cécile** ATD Quart Monde
Mr **FARRELL Fintan** Director EAPN
Mr **CESNOVAR Christof** AKEUROPA

EXPERTOS

Ms **STARIC STRAJNAR Barbara** Ministry of Labour, Family and Social Affairs, Slovenia
Ms **STEENBERGEN Barbara** International Union of Tenants
Ms **ROUMET Claire** CECODHAS
Ms **PAASCHE Silke** FEANTSA Brussels Belgium
Ms **RABAU Muriel** Permanent Representation Belgium
Mr **POLACEK Richard** Social Platform
Ms **JONES Sian** EAPN Ireland
Mr **DE BUCQUOIS Patrick** Caritas Europa
Ms **JONES Laura** Eurodiaconia
Mr **LELIE Peter** European Commission
Mr **SAINT-DENIS Antoine** EU Commission DG Employment, Social Affairs
Mr **VAN GEERTSOM Julien** Public Planning Service for Social Integration, Belgium
Mr **CHAMPEIX Claire** EAPN
Mr **CALANDRINO Michele** European Commission DG EMPL

Mr **GEKIERE Wouter** European Parliament, Advisor
Mr **SOPI Aziz** CPAS de Forest, Belgium
Ms **CLARKE Penny** EPSU

FACILITADORES

Mr **GINNELL Paul** EAPN Ireland
Ms **GUIDICELLI Marie** Armée du Salut, France
Mr **HERMANS Marja** Welzijnszorg, Belgium
Ms **KOCMANKOVA Dagmar** Novy Prostor, Czech Republik
Mr **MARGUERY Olivier** Fondation de l'Armée du Salut, France
Ms **MOSER Michaela** Die Armutskonferenz, Austria
Ms **COLINET-DUBOIS Geneviève** EAPN France
Ms **CALVANELLI Laura** Caritas Firenze, Italia
Ms **GORIS Josée** Public Planning Service for Social Integration, Belgium
Ms **CESARINI-SFORZA Letizia** CILAP EAPN Italia
Ms **O'KANE Catri** Simon Communities, Ireland
Ms **WIN Aye Aye** Dignity International
Ms **OSINSKA Anna** ATD Quart Monde, Pologne
Mr **PAIVA Julio** EAPN Portugal

COORDINADORA

Ms **GERONDAL Micheline** EAPN

INFORME FINAL

Mr **VERECKEN Léopold** CPAS, Ville de Bruxelles

SECRETARIADO DE EAPN

Ms **FLEMAL Coralie** EAPN
Ms **DAHMEN Sigrid** EAPN
Ms **LEE Rebecca** EAPN
Mr **LEMMENS Philippe** EAPN

PRENSA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ms **GUEUDET Audrey** EAPN
Ms **STOKOJNIK Tinca** Slovenian Permanent Representation
Mr **DAKOUA Raymond** Photographer
Mr **McBRIDE Conor** Irish TV Team
Mr **RYAN James** Irish TV Team
Ms **TONNEAU Nicole** UBUNTU Film

Agradecimientos

Con el apoyo de la Comisión Europea (Programa PROGRESS) y el Gobierno de Bélgica

Organizado con la colaboración de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN)

Relator: Léopold VERECKEN

Coordinadora: Micheline GERONDAL

Fotografías: Raymond DAKUA

ISBN 978-2-930252-46-9

Versión original el francés.